



# BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Número 47

21 de febrero de 2008

VIII Legislatura

## SUMARIO

Página

### 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

#### 2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-9/2008 RGEF.721.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que la Asamblea de Madrid expresa su rotundo rechazo a los intentos de extorsión que están promoviendo grupos independentistas, condena tajantemente estos hechos, e insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para que interese del Fiscal General del Estado, según establece el artículo 8 de la Ley Reguladora del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, la promoción ante los Tribunales de las actuaciones pertinentes en aras de la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos, gravemente conculcados en la persona de María San Gil, uno de sus escoltas y dos policías. Para su tramitación ante la Comisión de Justicia y Administraciones Públicas. ....

4591-4593

— **PNL-10/2008 RGEF.722.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que la Asamblea de Madrid manifiesta su más enérgica repulsa ante el intento de agresión sufrido por la Presidenta del Partido Popular del País Vasco, condena tajantemente estos hechos, e insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para que interese del Fiscal General del Estado, según establece el artículo 8 de la Ley Reguladora del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, la promoción ante los Tribunales de las actuaciones pertinentes en aras de la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos, gravemente conculcados en la persona de María San Gil, uno de sus escoltas y dos policías. ....

4593-4594

— **PNL-11/2008 RGEP.736.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que retire de los centros educativos escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura, y a la retirada de las subvenciones públicas, conciertos educativos y otras ayudas a los centros privados que no actúen del modo previsto en el apartado anterior. . . . . 4594-4595

— **PNL-12/2008 RGEP.739.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que proceda a la apertura inmediata del Colegio Público Miguel Ángel Blanco de El Álamo, a que garantice su correcto funcionamiento y la continuidad del proyecto de ampliación del centro para dar cabida a la etapa educativa de Primaria según estaba acordado. Para su tramitación ante la Comisión de Educación. . . . . 4595-4596

## 2.5 MOCIONES

— **M-1/2008 RGEP.761.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 5/2008 RGEP.374, en relación con la política general sobre el desarrollo de la Ley 39/2006, de Dependencia y Autonomía Personal en la Comunidad de Madrid. . . . . 4596-4597

— **M-2/2008 RGEP.762.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 6/2008 RGEP.482, sobre política general en materia de cuidados paliativos en la Comunidad de Madrid. . . . . 4597-4598

## 2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

### 2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

— **PE-66/2008 RGEP.671.** De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Coslada. . . . . 4598

— **PE-67/2008 RGEP.672.** De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Parla. . . . . 4598

- **PE-68/2008 RGEP.673.** De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Majadahonda. . . . 4598
- **PE-69/2008 RGEP.674.** De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Galapagar. . . . . 4598
- **PE-70/2008 RGEP.675.** De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Fuenlabrada. . . . . 4599
- **PE-71/2008 RGEP.676.** De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Leganés. . . . . 4599
- **PE-72/2008 RGEP.677.** De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Mejorada del Campo. 4599
- **PE-73/2008 RGEP.678.** De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares. 4599
- **PE-74/2008 RGEP.679.** De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Collado Villalba. . 4599
- **PE-76/2008 RGEP.681.** De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Arganda del Rey. 4599

- **PE-77/2008 RGEP.682.** De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Boadilla del Monte. 4599
- **PE-78/2008 RGEP.683.** De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Alcorcón. . . . . 4599
- **PE-79/2008 RGEP.684.** De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Aranjuez. . . . . 4600
- **PE-80/2008 RGEP.685.** De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relacion con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Pozuelo del Rey. . 4600
- **PE-81/2008 RGEP.686.** De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relacion con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Alcobendas. . . . . 4600
- **PE-82/2008 RGEP.687.** De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón. 4600
- **PE-83/2008 RGEP.688.** De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relacion con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. . . . . 4600
- **PE-84/2008 RGEP.689.** De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Valdemoro. . . . . 4600

- **PE-85/2008 RGEP.690.** De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. 4600
- **PE-86/2008 RGEP.691.** De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. 4600
- **PE-87/2008 RGEP.692.** De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Navalcarnero. . . . 4601
- **PE-89/2008 RGEP.701.** Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU, al Gobierno, sobre si tiene previsto el consorcio urbanístico Los Molinos-Buenavista buscar alguna solución para las cooperativas Cuna de la Aviación y Getafe Capital del Sur que pueda significar alguna alteración del sorteo de demanda de adjudicatarios realizado por el Ayuntamiento de Getafe el pasado 17 de junio de 2007. . . . . 4601
- **PE-90/2008 RGEP.712.** De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre campaña de sensibilización contra la violencia de genero que realiza el Gobierno regional en el ciclo de educación infantil de los centros educativos. . . . . 4601
- **PE-91/2008 RGEP.713.** De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre programas formativos que realiza el Gobierno regional en el ciclo de educación infantil en los centros educativos, orientados a la resolución pacífica de conflictos, como base para un aprendizaje del respeto y la igualdad. . . . . 4601

#### 2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-156(VIII)/2007 RGEP.2992 (Transformada de PCOC-74(VIII)/2007 RGEP.2992).** Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre resultados del programa de colaboración de la Comunidad de Madrid con las universidades para la formación de profesionales de la Archivística, en el año 2007. . . . . 4601-4602
- **PE-157(VIII)/2007 RGEP.2993 (Transformada de PCOC-75(VIII)/2007 RGEP.2993).** Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre resultados del Plan de ayudas a las empresas turísticas para la mejora de la calidad de la oferta turística, en el año 2007. . . . . 4602-4603

— <b>PE-158(VIII)/2007 RGE.2994 (Transformada de PCOC-76(VIII)/2007 RGE.2994).</b> Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre resultados del Plan de apoyo a las corporaciones locales para la realización de actividades de promoción turística, en el año 2007. ....	4603
— <b>PE-165(VIII)/2007 RGE.3013 (Transformada de PCOC-86(VIII)/2007 RGE.3013).</b> Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de difusión del arte con carácter especialmente didáctico que ha realizado la Consejería de Cultura y Turismo en los municipios de la Comunidad de Madrid a través de la Red Itiner, durante el año 2007. ....	4603-4606
— <b>PE-173(VIII)/2007 RGE.3023 (Transformada de PCOC-96(VIII)/2007 RGE.3023).</b> Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre situación del programa de puesta en marcha de 30 bibliotecas escolares en el marco del Plan Regional de Fomento de la Lectura, en el año 2007. ....	4606-4607
— <b>PE-175(VIII)/2007 RGE.3025 (Transformada de PCOC-98(VIII)/2007 RGE.3025).</b> Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre resultados concretos del proyecto de creación de la biblioteca digital madrileña, en el año 2007. ....	4607
— <b>PE-178(VIII)/2007 RGE.3028 (Transformada de PCOC-101(VIII)/2007 RGE.3028).</b> Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre resultados de las convocatorias de ayudas a entidades locales para la realización de actividades culturales referidas al teatro, la música, la danza y la cinematografía, en el año 2007. ....	4607-4620
— <b>PE-179(VIII)/2007 RGE.3029 (Transformada de PCOC-102(VIII)/2007 RGE.3029).</b> Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades concretas que se han realizado en el programa trasdanza, durante el año 2007. ....	4620-4621
— <b>PE-180(VIII)/2007 RGE.3030 (Transformada de PCOC-103(VIII)/2007 RGE.3030).</b> Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades concretas que se han realizado en el programa trasmúsica, durante el año 2007. ....	4621
— <b>PE-182(VIII)/2007 RGE.3032 (Transformada de PCOC-105(VIII)/2007 RGE.3032).</b> Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades concretas que se han realizado en el programa trascine, durante el año 2007. ....	4622-4623
— <b>PE-184(VIII)/2007 RGE.3034 (Transformada de PCOC-107(VIII)/2007 RGE.3034).</b> Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades concretas que se han realizado para la celebración de 350 aniversario de la muerte de Doménico Scarlatti, durante el año 2007. ....	4623
— <b>PE-188(VIII)/2007 RGE.3038 (Transformada de PCOC-111(VIII)/2007 RGE.3038).</b> Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades concretas que se han realizado para la celebración de los 800 años de la redacción del Cantar del Mío Cid, durante el año 2007. ....	4624

— **PE-191(VIII)/2007 RGE.3041 (Transformada de PCOC-114(VIII)/2007 RGE.3041).**  
Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades concretas que se han realizado para la celebración de los 200 años del nacimiento de Hilarión Eslava, durante el año 2007. . . . . 4624

— **PE-192(VIII)/2007 RGE.3044 (Transformada de PCOC-117(VIII)/2007 RGE.3044).**  
Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades concretas que se han realizado para la potenciación de las representaciones teatrales en régimen de intercambio y colaboración, en el marco del programa de difusión exterior de la Comunidad de Madrid, durante el año 2007. . . . . 4624-4625

— **PE-194(VIII)/2007 RGE.3047 (Transformada de PCOC-120(VIII)/2007 RGE.3047).**  
Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre resultados de la participación de la Comunidad de Madrid en el consorcio Casa Sefarad, durante el año 2007. . . . . 4625-4628

### 3. TEXTOS RECHAZADOS

#### 3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-4/2008 RGE.423.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 14 de febrero de 2008, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 4/2008 RGE.423, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Consejo de Gobierno a que garantice tanto la salud y la seguridad de las mujeres como el derecho a su intimidad y protección de sus datos clínicos, tal y como establece la vigente Ley de Protección de Datos y a que se dirija al Gobierno de la Nación instándole a que modifique la actual despenalización parcial del aborto y cuestiones conexas. . . . . 4628

### 5. OTROS DOCUMENTOS

#### 5.4 RÉGIMEN INTERIOR

— **Resolución Núm. 8/2008** de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid, de fecha 13 de febrero de 2008, por la que se delegan todas las competencias y funciones de dirección y coordinación de la Sección de Registro General e Información en la Ilma. Sra. Dña. Blanca Cid Villagrasa, Directora de Gestión Parlamentaria. . . . . 4628

— **Relación de Puestos de Trabajo.** Actualización de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal al Servicio de la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional del Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 21 de enero de 2008, por el que se aprueba la actualización de retribuciones de Altos Cargos y Personal al servicio de la Cámara para 2008. . . . . 4629-4649

## 7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 7.5 COMPARECENCIAS

#### 7.5.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-56/2008 RGEP.717.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación ante el Pleno, sobre convenio de Universidades para la creación de nuevas facultades de medicina. (Por vía art. 208 RAM). . . . . 4650
- **C-64/2008 RGEP.740.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante el Pleno, sobre gestiones, reuniones, acuerdos y previsiones de iniciativas adoptadas en el Consorcio Urbanístico Los Molinos-Cerro Buenavista, respecto de las cooperativas Getafe Cuna de la Aviación y Getafe Capital del Sur, así como de la anterior gestora de dichas cooperativas PSG. (Por vía art. 208 RAM). 4650

#### 7.5.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-53/2008 RGEP.648.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo y Mujer ante la Comisión de Empleo, sobre convenios de colaboración para la Formación Ocupacional durante el presente año. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 4651
- **C-54/2008 RGEP.649.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo y Mujer ante la Comisión de Empleo, sobre actuaciones de su Consejería con respecto a las Empresas de Economía Social. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 4651
- **C-55/2008 RGEP.705.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, sobre proyecto de duplicación de la M-501 hasta el límite de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 4651
- **C-57/2008 RGEP.727.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre Plan de Acción Personas Discapacidad (2005-2008) de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 4651-4652
- **C-59/2008 RGEP.729.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre Plan Regional de Voluntariado 2006-2010. Claves para una nueva ciudadanía de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 4652



- **C-60/2008 RGEF.730.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre Plan de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Crónica (2003-2007) de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 4652
- **C-62/2008 RGEF.732.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre Plan de Mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 4652-4653
- **C-63/2008 RGEF.734.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia e Interior ante la Comisión de Presidencia e Interior, sobre Plan de Renovación y Mejora del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 4653

## 7.6 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

### 7.6.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-53/2008 RGEF.737.** De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre si tiene intención la Presidenta de permitir la ampliación de la M-501 hasta Ávila. . . . . 4653
- **PCOP-54/2008 RGEF.738.** Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU, al Gobierno, sobre si piensa cambiar el Gobierno de la Comunidad de Madrid el modelo de vigilancia y extinción de incendios para la próxima campaña forestal. . . . . 4653-4654
- **PCOP-55/2008 RGEF.748.** De la Diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre actos que tiene previsto el Gobierno para celebrar el día 25 de este mes el XXV aniversario de la aprobación de nuestro Estatuto de Autonomía. . . . . 4654
- **PCOP-56/2008 RGEF.749.** Del Diputado Sr. Simancas Simancas, del GPS, al Gobierno, sobre grado de cumplimiento que alcanza en la Administración de la Comunidad de Madrid la reserva legal de empleo público para su cobertura por personas con discapacidad. . . . . 4654
- **PCOP-57/2008 RGEF.750.** De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre cuándo y en qué condiciones va a implantar el Gobierno regional la asignatura Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. . . . . 4654
- **PCOP-58/2008 RGEF.751.** Del Diputado Sr. Rojo Cubero, del GPS, al Gobierno, sobre razones que esgrime el Gobierno que justifiquen el reiterado incumplimiento de los plazos reglamentariamente establecidos para responder a los requerimientos de información de los Diputados de esta Cámara. . . . . 4655

- **PCOP-59/2008 RGEP.752.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, sobre previsiones que tiene el Gobierno regional respecto a la contratación de personal eventual de apoyo al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid para la campaña contra incendios forestales (INFOMA 2008). . . . . 4655
- **PCOP-60/2008 RGEP.753.** De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS, al Gobierno, sobre proyectos que tiene el Consejo de Gobierno respecto a la ampliación del número de facultades que imparten estudios de medicina. . . . . 4655
- **PCOP-61/2008 RGEP.754.** Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre actuaciones que ha impulsado el Gobierno para incrementar la oferta de plazas universitarias de medicina. . . . . 4655
- **PCOP-62/2008 RGEP.755.** Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, al Gobierno, sobre cómo valora el Consejo de Gobierno que los Juzgados de Valdemoro pasen a estar atendidos por magistrados. . . . . 4656
- **PCOP-63/2008 RGEP.756.** Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno, sobre cómo está evolucionando la inversión extranjera en la Comunidad de Madrid. . . . . 4656
- **PCOP-64/2008 RGEP.757.** Del Diputado Sr. Fernández-Quejo del Pozo, del GPP, al Gobierno, sobre previsiones que tiene el Gobierno regional para la construcción de la M-65 como alternativa a la autovía A-6. . . . . 4656
- **PCOP-65/2008 RGEP.758.** De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno, sobre en qué afecta a la Comunidad de Madrid la Ley de Adopción Internacional aprobada por las Cortes Generales. . . . . 4656
- **PCOP-66/2008 RGEP.759.** Del Diputado Sr. González López, del GPP, al Gobierno, sobre cómo valora el Gobierno regional las inversiones que el Gobierno de la Nación tiene previsto realizar en infraestructuras deportivas en la Comunidad de Madrid. . . . . 4657

### 7.6.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-120/2008 RGEP.608.** De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre información que tiene el Gobierno regional sobre la tala de un centenar de árboles en Orusco de Tajuña. . . . . 4657
- **PCOC-121/2008 RGEP.704.** De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia e Interior, sobre criterios que se están siguiendo para la elaboración del Programa Prisma 2008-2011. . . . . 4657
- **PCOC-123/2008 RGEP.707.** Del Diputado Sr. García Yustos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Deportes, sobre instalaciones Deportivas que se van a acometer este año. . . . . 4657-4658

— <b>PCOC-124/2008 RGEF.708.</b> Del Diputado Sr. García Yustos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Deportes, sobre criterios de elección de esponsorización y cuantías destinadas por el Gobierno regional para la celebración de campeonatos nacionales e internacionales deportivos en nuestra Comunidad. . . . .	4658
— <b>PCOC-125/2008 RGEF.709.</b> De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre campañas de sensibilización contra la violencia de género que realiza el Gobierno regional en el ciclo de educación primaria en los centros educativos. . . . .	4658
— <b>PCOC-126/2008 RGEF.710.</b> De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre campañas de sensibilización contra la violencia de género que realiza el Gobierno regional en el ciclo de educación secundaria en los centros educativos. . . . .	4658
— <b>PCOC-127/2008 RGEF.711.</b> De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre actividades que realiza el Gobierno regional en los ciclos de ESO, Bachillerato y Formación Profesional con contenidos orientados a prevenir la violencia contra las mujeres. . . . .	4659
 <b>7.7 PETICIONES DE INFORMACIÓN</b>	
— <b>PI-247/2008 RGEF.647.</b> Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de sanciones impuestas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio del 2007, en materia de vivienda, con expresión de la infracción tipificada en cada caso. . . . .	4659
— <b>PI-248/2008 RGEF.650.</b> De la Diputada Sra. García Rojas, del GPS, al Gobierno, sobre programas aplicados y fondos de Empleo y Mujer, durante el año 2007, en ayudas destinadas a fomentar el empleo de mayores, jóvenes y mayores de 45 años. . . . .	4659
— <b>PI-249/2008 RGEF.651.</b> De la Diputada Sra. García Rojas, del GPS, al Gobierno, sobre programas desarrollados durante el año 2007 para fomentar el empleo estable en nuestra Comunidad. . . . .	4659-4660
— <b>PI-250/2008 RGEF.652.</b> Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia L/001/2007-LOTE 16 (Expediente 18-EC-00112.5/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo. . . .	4660
— <b>PI-251/2008 RGEF.653.</b> Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia L/001/2007-LOTE 28 (Expediente 18-EC-00117.1/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo. . . .	4660
— <b>PI-252/2008 RGEF.654.</b> Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia L/001/2007-LOTE 12 (Expediente 18-EC-00109.1/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo. . . .	4660

---

— <b>PI-253/2008 RGEPI.655.</b> Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia L/001/2007-LOTE 15 (Expediente 18-EC-00111.4/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo. . . .	4660-4661
— <b>PI-254/2008 RGEPI.656.</b> Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia L/001/2007-LOTE 11 (Expediente 18-EC-00107.8/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo. . . .	4661
— <b>PI-255/2008 RGEPI.657.</b> Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia L/001/2007-LOTE 29 (Expediente 18-EC-00123.8/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo. . . .	4661
— <b>PI-256/2008 RGEPI.658.</b> Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia L/001/2007-LOTE 36 (Expediente 18-EC-00131.8/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo. . . .	4661
— <b>PI-257/2008 RGEPI.659.</b> Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia L/001/2007-LOTE 39 (Expediente 18-EC-00156.8/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo. . . .	4661-4662
— <b>PI-258/2008 RGEPI.660.</b> Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia L/001/2007-LOTE 37 (Expediente 18-EC-00151.3/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo. . . .	4662
— <b>PI-259/2008 RGEPI.661.</b> Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia L/001/2007-LOTE 42 (Expediente 18-EC-00162.6/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo. . . .	4662
— <b>PI-260/2008 RGEPI.662.</b> Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia L/001/2007-LOTE 41 (Expediente 18-EC-00158.1/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo. . . .	4662
— <b>PI-261/2008 RGEPI.663.</b> Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia L/001/2007-LOTE 44 (Expediente 18-EC-00165.0/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo. . . .	4662-4663
— <b>PI-262/2008 RGEPI.664.</b> Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia L/001/2007-LOTE 43 (Expediente 18-EC-00163.7/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo. . . .	4663
— <b>PI-263/2008 RGEPI.665.</b> Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia L/001/2007-LOTE 14 (Expediente 18-EC-00049.6/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo. . . .	4663
— <b>PI-264/2008 RGEPI.666.</b> Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia L/001/2007-LOTE 46 (Expediente 18-EC-00166.1/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo. . . .	4663

---

— <b>PI-265/2008 RGE.667.</b> Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia Curso habilidades empresariales (expediente 18-EC-00013.3/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo. . . . .	4663-4664
— <b>PI-266/2008 RGE.668.</b> Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia L/001/2007-LOTE 13 (Expediente 18-EC-00048.5/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo. . . . .	4664
— <b>PI-267/2008 RGE.669.</b> Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia Curso habilidades empresariales (expediente 18-EC-0019.0/2007) efectuado por el Servicio Regional de Empleo. . . . .	4664
— <b>PI-268/2008 RGE.670.</b> Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia Curso habilidades empresariales (expediente 18-EC-00012.2/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo. . . . .	4664
— <b>PI-269/2008 RGE.693.</b> De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU, al Gobierno, sobre número de alumnos matriculados en bachillerato en la Comunidad de Madrid en el curso 2007/2008 en centros privados. . . . .	4664-4665
— <b>PI-270/2008 RGE.694.</b> De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU, al Gobierno, sobre número de alumnos matriculados en bachillerato en la Comunidad de Madrid en el curso 2007/2008 en centros privados concertados. . . . .	4665
— <b>PI-271/2008 RGE.695.</b> De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU, al Gobierno, sobre número de alumnos matriculados en bachillerato en la Comunidad de Madrid en el curso 2007/2008 en centros públicos. . . . .	4665
— <b>PI-272/2008 RGE.696.</b> De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre coste medio por joven participante por programas de ocio y tiempo libre del año 2007. . . . .	4665
— <b>PI-273/2008 RGE.697.</b> De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre dotación presupuestaria y partidas destinadas a programas de ocio y tiempo libre de 2007. . . . .	4665-4666
— <b>PI-274/2008 RGE.698.</b> De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre número de jóvenes participantes por programa de ocio y tiempo libre en el año 2007. . . . .	4666
— <b>PI-275/2008 RGE.699.</b> De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre relación de programas del Gobierno regional en materia de ocio y tiempo libre. . . . .	4666

- 
- **PI-284/2008 RGEF.719.** Del Diputado Sr. Nolla Estrada, del GPS, al Gobierno, sobre copia de los estudios preliminares obrantes en la Consejería de Transportes e Infraestructuras, correspondientes a la duplicación de la carretera M-501 en el tramo entre Pelayos de la Presa y el límite de la Comunidad de Madrid. . . . . 4666
- **PI-285/2008 RGEF.720.** Del Diputado Sr. Nolla Estrada, del GPS, al Gobierno, sobre copia del estudio informativo correspondiente a la duplicación de la carretera M-501 hasta Pelayos de la Presa. . . . . 4666-4667
- **PI-286/2008 RGEF.733.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, sobre convenio firmado por la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Daganzo de Arriba para el funcionamiento de la Agrupación de Bomberos Voluntarios existente en dicho municipio. . . . . 4667
- **PI-287/2008 RGEF.735.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, sobre protocolo de colaboración entre las Comunidades de Castilla La Mancha y Castilla y León y la Comunidad de Madrid en materia de extinción de incendios forestales. . . . . 4667
-

**2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN****2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, de conformidad con los artículos 49.1c) y 206.1 del Reglamento de la Cámara ha acordado calificar y admitir a trámite las siguientes Proposiciones No de Ley:

— **PNL-9/2008 RGEP.721.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que la Asamblea de Madrid expresa su rotundo rechazo a los intentos de extorsión que están promoviendo grupos independentistas, condena tajantemente estos hechos, e insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para que interese del Fiscal General del Estado, según establece el artículo 8 de la Ley Reguladora del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, la promoción ante los Tribunales de las actuaciones pertinentes en aras de la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos, gravemente conculcados en la persona de María San Gil, uno de sus escoltas y dos policías. Para su tramitación ante la Comisión de Justicia y Administraciones Públicas.

— **PNL-10/2008 RGEP.722.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que la Asamblea de Madrid manifiesta su más enérgica repulsa ante el intento de agresión sufrido por la Presidenta del Partido Popular del País Vasco, condena tajantemente estos hechos, e insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para que interese del Fiscal General del Estado, según establece el artículo 8 de la Ley Reguladora del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, la promoción ante los Tribunales de las actuaciones pertinentes en aras de la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos, gravemente conculcados en la persona de María San Gil, uno de sus escoltas y dos policías.

— **PNL-11/2008 RGEP.736.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que retire de los centros educativos escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura, y a la retirada de las subvenciones públicas, conciertos educativos y otras ayudas a los centros privados que no actúen del modo previsto en el apartado anterior.

— **PNL-12/2008 RGEP.739.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que proceda a la apertura inmediata del Colegio Público Miguel Ángel Blanco de El Álamo, a que garantice su correcto funcionamiento y la continuidad del proyecto de ampliación del centro para dar cabida a la etapa educativa de Primaria según estaba acordado. Para su tramitación ante la Comisión de Educación.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 97.1 y 206.2 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid", y se recuerda que pueden presentarse enmiendas hasta el día anterior al de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PNL-9/2008 RGEP.721**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que la Asamblea de Madrid expresa su rotundo rechazo a los intentos de extorsión que están promoviendo grupos independentistas, condena tajantemente estos hechos, e insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija

al Gobierno de la Nación para que interese del Fiscal General del Estado, según establece el artículo 8 de la Ley Reguladora del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, la promoción ante los Tribunales de las actuaciones pertinentes en aras de la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos, gravemente conculcados en la persona de María San Gil, uno de sus escoltas y dos policías. Para su tramitación ante la Comisión de Justicia y Administraciones Públicas.

### ANTECEDENTES

La Presidenta del Partido Popular del País Vasco, María San Gil, sufrió ayer martes un intento de agresión, por un grupo de estudiantes de ideología independentista, cuando iba a pronunciar una conferencia en la Facultad de Económicas de la Universidad de Santiago de Compostela.

En los enfrentamientos entre los exaltados y los escoltas de la dirigente popular, uno de éstos resultó herido en una mano y dos policías sufrieron diversas contusiones.

Los violentos intentaron agredir a San Gil, tanto a la entrada como a la salida de la Universidad, arremetiendo contra ella con gritos a favor de Jarrai y Segi, organizaciones juveniles del entramado etarra, y pidiendo la ilegalización del Partido Popular.

Los radicales profirieron toda clase de insultos, como "asesina", "fascista", "vosotros sois los terroristas", deseándole que "ojalá te peguen un tiro" o "a ver si os ponen una bomba bajo el coche", así como consignas nacionalistas.

Estos hechos son un capítulo más en la política de hostigamiento a los miembros del Partido Popular, consecuencia de las alianzas que ha llevado a cabo el Gobierno de la Nación con los independentistas más radicales, que hoy se sienten

fortalecidos, cómodos y legitimados para ejercer su presión sobre los demócratas.

Este ataque es la más clara evidencia del daño que la política de sumisión ante el nacionalismo radical ha provocado, alentando las expectativas de los que no creen en la España democrática, y tratando de arrinconar al adversario político con el único fin de perpetuarse en el poder, impidiendo a una representante de la ciudadanía, elegida democráticamente en las urnas, ejercer su derecho inalienable a la libertad de expresión, con respeto a las reglas de la convivencia civilizada.

Todos los demócratas nos sentimos atacados en nuestra libertad de pensamiento y expresión y tenemos la obligación moral, no sólo de condenar estos hechos execrables, sino también de ponerlos en conocimiento de la Justicia, para, entre todos, atajar estos brotes de intolerancia.

Estamos convencidos de que todas las personas de bien comparten estos principios y no admiten tibieza ni pasividad alguna cuando se trata de defender principios y valores democráticos, y rechazan cualquier expresión o comportamiento que pueda perturbar el clima de convivencia que unánimemente deseamos y reivindicamos, en el presente y para el futuro.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid presenta la siguiente:

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid:

- Expresa su rotundo rechazo a los intentos de extorsión que están promoviendo grupos independentistas, tratando de minar la convivencia pacífica y los principios democráticos, en los que se desarrolla el



conjunto de la sociedad española, y condena tajantemente estos hechos, que suponen la imposición de la intolerancia y la sinrazón de quienes hacen uso de la violencia, la presión y el insulto, para imponer sus ideas a los demás.

- Insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación, para que interese del Fiscal General del Estado, según establece el artículo 8 de la Ley Reguladora del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, la promoción ante los Tribunales de las actuaciones pertinentes en aras de la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos, gravemente conculcados en la persona de María San Gil, uno de sus escoltas y dos policías.

#### PNL-10/2008 RGEP.722

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que la Asamblea de Madrid manifiesta su más enérgica repulsa ante el intento de agresión sufrido por la Presidenta del Partido Popular del País Vasco, condena tajantemente estos hechos, e insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para que interese del Fiscal General del Estado, según establece el artículo 8 de la Ley Reguladora del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, la promoción ante los Tribunales de las actuaciones pertinentes en aras de la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos, gravemente conculcados en la persona de María San Gil, uno de sus escoltas y dos policías.

#### ANTECEDENTES

La Presidenta del Partido Popular del País Vasco, María San Gil, sufrió ayer martes un intento de agresión, por un grupo de estudiantes de

ideología independentista, cuando iba a pronunciar una conferencia en la Facultad de Económicas de la Universidad de Santiago de Compostela.

En los enfrentamientos entre los exaltados y los escoltas de la dirigente popular, uno de éstos resultó herido en una mano y dos policías sufrieron diversas contusiones.

Los violentos intentaron agredir a San Gil, tanto a la entrada como a la salida de la Universidad, arremetiendo contra ella con gritos a favor de Jarrai y Segi, organizaciones juveniles del entramado etarra, y pidiendo la ilegalización del Partido Popular.

Los radicales profirieron toda clase de insultos, como "asesina", "fascista", "vosotros sois los terroristas", deseándole que "ojalá te peguen un tiro" o "a ver si os ponen una bomba bajo el coche", así como consignas nacionalistas.

Estos hechos son un capítulo más en la política de hostigamiento a los miembros del Partido Popular, consecuencia de las alianzas que ha llevado a cabo el Gobierno de la Nación con los independentistas más radicales, que hoy se sienten fortalecidos, cómodos y legitimados para ejercer su presión sobre los demócratas.

Este ataque es la más clara evidencia del daño que la política de sumisión ante el nacionalismo radical ha provocado, alentando las expectativas de los que no creen en la España democrática, y tratando de arrinconar al adversario político con el único fin de perpetuarse en el poder, impidiendo a una representante de la ciudadanía, elegida democráticamente en las urnas, ejercer su derecho inalienable a la libertad de expresión, con respeto a las reglas de la convivencia civilizada.

Todos los demócratas nos sentimos atacados en nuestra libertad de pensamiento y

expresión y tenemos la obligación moral, no sólo de condenar estos hechos execrables, sino también de ponerlos en conocimiento de la Justicia, para, entre todos, atajar estos brotes de intolerancia.

Estamos convencidos de que todas las personas de bien comparten estos principios y no admiten tibieza ni pasividad alguna cuando se trata de defender principios y valores democráticos, y rechazan cualquier expresión o comportamiento que pueda perturbar el clima de convivencia que unánimemente deseamos y reivindicamos, en el presente y para el futuro.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid presenta la siguiente:

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid:

- Manifiesta su más enérgica repulsa ante el intento de agresión sufrido por la Presidenta del Partido Popular del País Vasco, María San Gil, en la Facultad de Económicas de la Universidad de Santiago de Compostela, en la que resultó herido un escolta y dos policías sufrieron diversas contusiones, y condena tajantemente estos hechos, que suponen la imposición de la intolerancia y la sinrazón de quienes no respetan las reglas del juego democrático y hacen uso de la violencia, la presión y el insulto, para imponer sus ideas a los demás.

- Insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación, para que interese del Fiscal General del Estado, según establece el artículo 8 de la Ley Reguladora del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, la promoción ante los Tribunales de las actuaciones pertinentes en

aras de la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos, gravemente conculcados en la persona de María San Gil, uno de sus escoltas y dos policías.

### **PNL-11/2008 RGEF.736**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que retire de los centros educativos escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura, y a la retirada de las subvenciones públicas, conciertos educativos y otras ayudas a los centros privados que no actúen del modo previsto en el apartado anterior.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 26 de diciembre se aprobó definitivamente la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, más conocida como Ley de la Memoria Histórica.

La comunidad educativa no se ha librado de la herencia que supuso la dictadura franquista y decenas de centros educativos mantienen un legado inaceptable en una democracia como la nuestra. Así, numerosos centros educativos tienen escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas en sus dependencias o su propia denominación es una exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la guerra civil o de la dictadura que en ningún caso son ni recuerdos privados ni elementos artísticos, arquitectónicos o artístico-religiosos.

Por todo ello el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Comunidad de Madrid presenta ante el Pleno de la Cámara la siguiente:

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- A que retire de los centros educativos escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura.

2.- A la retirada de las subvenciones públicas, conciertos educativos y otras ayudas a los centros privados que no actúen del modo previsto en el apartado anterior.

#### PNL-12/2008 RGEP.739

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que proceda a la apertura inmediata del Colegio Público Miguel Ángel Blanco de El Álamo, a que garantice su correcto funcionamiento y la continuidad del proyecto de ampliación del centro para dar cabida a la etapa educativa de Primaria según estaba acordado. Para su tramitación ante la Comisión de Educación.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Colegio Público Miguel Ángel Blanco de El Álamo permanece cerrado a pesar de la Orden de apertura de la Consejería de Educación para que estuviera en funcionamiento este curso 2007-08. Por

Decreto 25/2007, de 24 de mayo, se crea el Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Ángel Blanco con el código 286077562 y la Orden 3355/2007, de 19 de junio, de la Consejería de Educación pone en funcionamiento el colegio. De hecho hay 75 alumnos matriculados y el profesorado está asignado. A pesar de que el CEIP Miguel Ángel Blanco está preparado para su inauguración y apertura desde octubre de 2007, los alumnos matriculados en el centro asisten a clase en el CEIP El Álamo.

El 19 de septiembre de 2007 el Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de El Álamo emitió una nota de prensa anunciando que el colegio "sería inaugurado durante el mes de octubre de 2007 puesto que la obra de construcción está prácticamente finalizada". Informaba de que en el primer curso acogerá una línea de 3 a 5 años, 66 niños en 3 clases de 22 alumnos cada una. Además adelantaba que en el curso 2008/9 se ampliará el número de alumnos que cursen infantil y primaria y se aplicará en él la enseñanza bilingüe. Finaliza diciendo que el centro ha sido financiado 100% por la Comunidad de Madrid y que se irán construyendo nuevos módulos hasta convertirse en Centro de Enseñanzas de Infantil, Primaria e Instituto de Enseñanza Secundaria.

EL pasado mes de noviembre el alcalde de El Álamo ha manifestado que el Ayuntamiento es incapaz de asumir la apertura y funcionamiento de un nuevo colegio público en la localidad. El alcalde de El Álamo ha solicitado a la Consejería de Educación la firma de un convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de El Álamo para que el consistorio pueda establecer un concurso para la adjudicación de un colegio concertado en el lugar reservado para el colegio público, de forma que el próximo curso 2008/9 esté en funcionamiento.

En la actualidad los alumnos continúan asistiendo al CEIP El Álamo y el edificio permanece cerrado.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de la Comunidad de Madrid presenta ante la Comisión de Educación la siguiente:

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid:

1.- A que proceda a la apertura inmediata del Colegio Público Miguel Ángel Blanco de El Álamo.

2.- A que garantice el correcto funcionamiento del Colegio.

3.- A que se garantice la continuidad del proyecto de ampliación del centro para dar cabida a la etapa educativa de Primaria según estaba acordado.

## 2.5 MOCIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, de conformidad con el artículo 203 del Reglamento de la Cámara ha acordado calificar y admitir a trámite las siguientes Mociones Parlamentarias:

— **M-1/2008 RGEP.761.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 5/2008 RGEP.374, en relación con la política general sobre el desarrollo de la Ley 39/2006, de Dependencia y Autonomía Personal en la Comunidad de Madrid.

— **M-2/2008 RGEP.762.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 6/2008 RGEP.482, sobre política

general en materia de cuidados paliativos en la Comunidad de Madrid.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid”, y se recuerda que pueden presentarse enmiendas hasta el día anterior al de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

### ———— M-1/2008 RGEP.761 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 5/2008 RGEP.374, en relación con la política general sobre el desarrollo de la Ley 39/2006, de Dependencia y Autonomía Personal en la Comunidad de Madrid.

### ANTECEDENTES

El pasado 14 de diciembre de 2006 se aprobó la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia. Tras más de un año de vigencia, su aplicación en la Comunidad de Madrid no está siendo eficaz. La lentitud con que el Gobierno de la Comunidad está desarrollando la citada Ley, está haciendo que a día de hoy haya miles de madrileños en situación de dependencia esperando que esta Ley les sea aplicada y sus derechos reconocidos.

Por todo ello, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a la adopción de las siguientes actuaciones:

**MOCIÓN**

1.- Negociación y firma de acuerdos de colaboración con los Entes Locales de la Comunidad de Madrid con el fin de implantar y desarrollar la Ley 39/2006.

2.- Aprobación, en el plazo de un mes, de la normativa de la Comunidad de Madrid que regule el procedimiento para el pago de las distintas prestaciones económicas que se derivan de la aplicación de la Ley 39/2006.

3.- Realización y presentación de una zonificación de la Comunidad de Madrid para ver qué servicios se necesitan según población y territorio.

4.- La articulación de planes específicos de formación que permitan capacitar, de forma permanente, al conjunto de profesionales que intervengan en los distintos procesos de atención a los ciudadanos, favoreciendo especialmente los espacios de formación socio-sanitarios.

5.- Creación del Consejo Territorial Autonómico, con la participación municipal, para la Implantación, Seguimiento y Desarrollo de la Ley 39/2006 en la Comunidad de Madrid. Con la participación de sindicatos, empresarios, municipios, asociaciones de mayores y de personas con discapacidad y colegios profesionales.

6.- Colaborar, con lealtad institucional, con el Gobierno de España en el desarrollo y aplicación de todas las medidas previstas en la Ley 39/2006.

7.- Dotación presupuestaria suficiente para abordar de manera efectiva el cumplimiento de las medidas contempladas en esta Moción.

**M-2/2008 RGEP.762**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 6/2008 RGEP.482, sobre política general en materia de cuidados paliativos en la Comunidad de Madrid.

**MOCIÓN**

1.- La finalización del Plan de Cuidados Paliativos en la Comunidad de Madrid, que se extiende desde el año 2003 al 2008, hace imprescindible la elaboración de una serie de líneas de actuación que incluyan los Cuidados Paliativos en la organización del sistema sanitario, más allá de planes cuya prolongación es coyuntural.

2.- El Gobierno de España elaboró y difundió en el año 2007 la Estrategia en Cuidados Paliativos del Sistema Nacional de Salud (SNS) que marca los contenidos y objetivos de la asistencia integral en todo el ámbito nacional.

3.- La Comunidad de Madrid mantiene un nivel asistencial bajo, tanto en dispositivos de soporte domiciliario en Atención Primaria, como hospitalario, que deben ser corregidos para optimizar la asistencia al paciente en estado terminal o agónico -tanto en enfermos de cáncer, enfermedades evolutivas crónicas o en patología infantil-.

4.- La Consejería de Sanidad elaborará su propia Estrategia en Cuidados Paliativos tomando como referencia los objetivos marcados en dicha Estrategia Nacional y las pautas referenciales marcadas por la OMS.

5.- Cualquier referencia a Cuidados Paliativos en la Comunidad de Madrid no puede pasar por alto la polémica suscitada en los servicios de Urgencia del Hospital Severo Ochoa de Leganés, consecuencia de una denuncia anónima. La credibilidad dada por el Gobierno de Esperanza

Aguirre a dicha denuncia anónima y las medidas tomadas injustamente contra el personal sanitario de dicho servicio, exigen una respuesta inmediata y contundente por parte de esta Cámara.

La medida inapelable del auto de la Audiencia Provincial, que cierra el caso sobreseyéndolo, incluida la acusación de malas prácticas, solamente puede ser respondida por la Asamblea de Madrid con la exigencia de responsabilidades políticas de los dos autores del desafuero: el anterior Consejero de Sanidad y actual Consejero de Transportes, D. Manuel Lamela Fernández, así como del actual responsable de la ausencia de rectificación y de medidas que den gratificación, tanto moral como laboral a los profesionales, D. Juan José Güemes Barrios, por lo que el Pleno de la Asamblea de Madrid exige la destitución de ambos Consejeros.

## **2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

### **2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, de conformidad con los artículos 49.1c) y 192.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado y admitido a trámite las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 97.1 y 198.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### **PE-66/2008 RGEF.671**

De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Coslada.

#### **PE-67/2008 RGEF.672**

De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Parla.

#### **PE-68/2008 RGEF.673**

De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Majadahonda.

#### **PE-69/2008 RGEF.674**

De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Galapagar.

**PE-70/2008 RGEF.675**

De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Fuenlabrada.

**PE-71/2008 RGEF.676**

De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Leganés.

**PE-72/2008 RGEF.677**

De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Mejorada del Campo.

**PE-73/2008 RGEF.678**

De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

**PE-74/2008 RGEF.679**

De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Collado Villalba.

**PE-76/2008 RGEF.681**

De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Arganda del Rey.

**PE-77/2008 RGEF.682**

De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

**PE-78/2008 RGEF.683**

De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Alcorcón.

**PE-79/2008 RGEP.684**

De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Aranjuez.

**PE-80/2008 RGEP.685**

De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relacion con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Pozuelo del Rey.

**PE-81/2008 RGEP.686**

De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relacion con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Alcobendas.

**PE-82/2008 RGEP.687**

De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

**PE-83/2008 RGEP.688**

De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relacion con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

**PE-84/2008 RGEP.689**

De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Valdemoro.

**PE-85/2008 RGEP.690**

De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

**PE-86/2008 RGEP.691**

De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

---



**PE-87/2008 RGEF.692**

De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre si existe lista de espera de mujeres que no pueden ser atendidas de inmediato en el Punto Municipal de la Red del Observatorio Regional, en relación con la dotación presupuestaria, que concede la DGM, para la atención psicológica de mujeres víctimas de violencia, a través del convenio firmado con el Ayuntamiento de Navalcarnero.

**PE-89/2008 RGEF.701**

Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU, al Gobierno, sobre si tiene previsto el consorcio urbanístico Los Molinos-Buenavista buscar alguna solución para las cooperativas Cuna de la Aviación y Getafe Capital del Sur que pueda significar alguna alteración del sorteo de demanda de adjudicatarios realizado por el Ayuntamiento de Getafe el pasado 17 de junio de 2007.

**PE-90/2008 RGEF.712**

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre campaña de sensibilización contra la violencia de genero que realiza el Gobierno regional en el ciclo de educación infantil de los centros educativos.

**PE-91/2008 RGEF.713**

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre programas formativos que realiza el Gobierno regional en el ciclo de educación infantil en los centros educativos, orientados a la resolución pacífica de conflictos, como base para un aprendizaje del respeto y la igualdad.

**2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PE-156(VIII)/2007 RGEF.2992****(Transformada de PCOC-74(VIII)/2007 RGEF.2992)**

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre resultados del programa de colaboración de la Comunidad de Madrid con las Universidades para la formación de profesionales de la Archivística, en el año 2007.

**RESPUESTA**

La Comunidad de Madrid -a través de la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas- ha colaborado durante el actual año 2007 con dos universidades madrileñas en la formación de profesionales de la archivística:

1.- Con la Universidad Carlos III de Madrid en la organización e impartición del Master en Archivística, cursos 2006-2007 y 2007-2008.

La Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas y más concretamente la Subdirección General de Archivos es una de las entidades patrocinadoras de este curso de postgrado, formando parte del Comité Científico e impartiendo clases de archivística en él.

El número de alumnos matriculados en el curso 2006-2007 (VII edición) fue de 15 y el de matriculados en el actual curso 2007-2008 (VIII edición) es de 12.

2.- Con la Universidad Nacional de Educación a Distancia - UNED en la organización e impartición del Curso de Postgrado Especialista Universitario en Archivística, cursos 2006-2007 y 2007-2008.

Desde la Subdirección General de Archivos se dirigen los dos módulos de Archivística y parte del personal de esta unidad imparte clases presenciales en el mismo, siendo además tutores de los alumnos en la parte de archivística.

El número de alumnos matriculados en el curso 2006-2007 (VII edición) fue de 220 y el de matriculados en el actual curso 2007-2008 (VIII edición) es de 220. Es importante señalar que la demanda de matriculación es superior a la oferta que es posible atender, por lo que anualmente se elabora una lista de espera para la siguiente edición.

Ambos cursos se dirigen a licenciados y su objetivo es formar profesionales de alto nivel en la materia de archivística que puedan cubrir la demanda de estos profesionales tanto en las Administraciones Públicas como en el sector privado y vienen a cubrir la carencia de una licenciatura específica en esta materia.

————— **PE-157(VIII)/2007 RGEP.2993** —————

**(Transformada de PCOC-75(VIII)/2007  
RGEP.2993)**

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre resultados del Plan de ayudas a las empresas turísticas para la mejora de la calidad de la oferta turística, en el año 2007.

## **RESPUESTA**

La Consejería de Cultura y Turismo, a través de la Dirección General de Turismo, ha contribuido a la mejora de la calidad de la oferta turística por parte de las empresas por medio de la Sociedad de Garantía Recíproca Avalmadrid, con el fin de otorgar ayudas financieras a las Pyme y autónomos del sector de la hostelería (restaurantes, cafeterías, bares, hostales y pensiones), que ejercen su actividad y realizan la inversión en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid; el presupuesto de esta línea de ayudas ha sido de 800.000 euros.

Con el objetivo fundamental de mejorar las condiciones de estas empresas para la realización de proyectos de modernización e innovación del sector turístico, se ha promovido el acceso a una financiación preferente a bajo coste y a largo plazo, instrumentándose a través de las figuras de préstamo y leasing.

Gracias a esta financiación, las empresas han obtenido fundamentalmente una bonificación de hasta 5 puntos sobre el tipo de interés nominal de las operaciones financieras suscritas por las entidades solicitantes, así como el coste de comisión de apertura cobrada por el establecimiento de crédito, con un máximo del 0,5% del principal de la operación.

Con estas ayudas otorgadas, se han financiado inversiones dirigidas a obras de mejora, rehabilitación o adaptación de inmuebles; equipamientos, instalaciones y mobiliario; obras que supongan la eliminación de barreras arquitectónicas; proyectos de insonorización y equipamiento informático de gestión.

De esta manera, durante el año 2007 se han financiado un total de 49 operaciones (de la cuales 25 fueron destinadas para restaurantes y 24 para bares y cafeterías), generándose, en consecuencia,

una inversión inducida de 7.416.527 euros, manteniéndose 448 empleos y creándose 74 empleos.

————— **PE-158(VIII)/2007 RGE.P.2994** —————

**(Transformada de PCOC-76(VIII)/2007  
RGE.P.2994)**

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre resultados del Plan de apoyo a las corporaciones locales para la realización de actividades de promoción turística, en el año 2007.

**RESPUESTA**

Entre los objetivos de la Dirección General de Turismo se incluyen los de dar a conocer y potenciar los recursos turísticos de las diferentes áreas geográficas de la Comunidad de Madrid, para así contribuir al desarrollo de una oferta turística atractiva que repercuta en la consolidación del sector turístico de nuestra región como fuente generadora de empleo.

Por ello la Dirección General de Turismo aprobó una Orden de Subvenciones por la que se regula la concesión de ayudas a la Promoción Turística de la Comunidad de Madrid (Orden 7964/2006, de 20 de diciembre). Esta Orden da continuidad a las Ordenes de Promoción Turística que la Dirección General de Turismo publica año tras año.

El objetivo de esta Orden ha sido el fomento de la promoción turística de los recursos naturales y turístico-culturales, así como de gastronomía y ocio, de las diferentes áreas geográficas de la Comunidad de Madrid. Estas actuaciones se realizan mediante la creación de páginas web y la edición de folletos.

Los beneficiarios de las ayudas han sido mancomunidades o agrupaciones de municipios,

ayuntamientos y grupos de acción local constituidos con arreglo a derecho.

La cuantía de las ayudas es del 75% de la inversión, con una cuantía máxima de 30.000 euros en el caso de mancomunidades y grupos de acción local y 12.000 euros en el caso de los Ayuntamientos.

El presupuesto total de la Orden ha sido de 492.162,65 euros, habiéndose subvencionado 42 proyectos. Los municipios beneficiados por estas ayudas han sido 159. La inversión total ha sido de más de 650.000 euros.

————— **PE-165(VIII)/2007 RGE.P.3013** —————

**(Transformada de PCOC-86(VIII)/2007  
RGE.P.3013)**

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de difusión del arte con carácter especialmente didáctico que ha realizado la Consejería de Cultura y Turismo en los municipios de la Comunidad de Madrid a través de la Red Itiner, durante el año 2007.

**RESPUESTA**

La Consejería de Cultura y Turismo realiza diversas actividades destinadas a difundir el arte en los municipios de la región. Una de las plataformas de colaboración con los municipios es la Red Itiner, cuya programación permite mostrar en los sesenta y dos municipios que integran actualmente la Red Itiner exposiciones de diferentes temáticas.

Como apoyo a estas exposiciones, se realizan talleres que favorecen la participación del público mediante visitas guiadas y actividades complementarias.

Por otra parte, conforme al convenio entre la Comunidad de Madrid con la Confederación

Española de Aulas de la Tercera Edad, que regulaba la puesta en marcha de un programa para las exposiciones de la Red Itiner, los voluntarios culturales integrados en el mismo desarrollan una labor de información y guía de las exposiciones de la Red Itiner, lo que contribuye a difundir y dar a conocer las exposiciones que incluidas en su programación.

Durante el año 2007 se han ofrecido a los municipios que integran la Red Itiner un total de once exposiciones, cuyo contenido e itinerancia se expone a continuación:

### **Soupsouth**

Municipios: Alcorcón, Torrelodones, Navacerrada, Rivas Vaciamadrid, Getafe, Fuenlabrada, Colmenar Viejo, Leganés, Pinto, Ciempozuelos, San Martín de la Vega.

La Consejería de Cultura y Turismo, comprometida con la difusión de las artes plásticas y, en especial, con las últimas tendencias de la creación, organiza cada año una exposición de promoción de artistas de las diferentes áreas de la Comunidad de Madrid, que da a conocer a través de la Red Itiner.

Este año corresponde analizar y presentar las creaciones de artistas pertenecientes a la llamada Zona 4 de la Red Itiner, en la que están incluidos los municipios de Alcorcón, Aranjuez, Ciempozuelos, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Pinto y Valdemoro. La exposición irá acompañada de un taller en el que se introducirá al visitante en los distintos lenguajes artísticos contemporáneos.

### **Los Viejos Instrumentos de Música en la Comunidad de Madrid**

Municipios: Ajalvir, Ciempozuelos,

Galapagar, Tres Cantos, Villanueva de la Cañada, Collado Villalba, El Alamo, Coslada, El Vellón, Navalafuente.

Con esta exposición se pretende difundir la tradición musical de la Comunidad de Madrid, dando a conocer los instrumentos musicales tradicionales. Se han seleccionado instrumentos musicales de los siglos XIX y XX, que se complementan con paneles explicativos.

La exposición va acompañada de un taller en el que se hace un recorrido por la exposición, intentando destacar las características de cada instrumento, al tiempo que se puede escuchar una grabación con los sonidos que producen.

### **El Cartel Taurino**

Municipios: Fresnedillas de la Oliva, Valdemorillo, Villaviciosa de Odón, Campo Real, Cubas de la Sagra, San Martín de Valdeiglesias, Valdemoro, Mejorada del Campo, Soto del Real, El Vellón.

Exposición que traza un recorrido por la evolución del cartel taurino, considerado como una de las primeras manifestaciones gráficas que aparecen en nuestro país y que constituye una importantísima tradición que permanece ininterrumpida hasta nuestros días.

### **Madrid, mayo 1955. Cas Oorthuys**

Municipios: Alcobendas, San Lorenzo de El Escorial, Colmenar Viejo, Navalcarnero, Leganés, Alpedrete, Navacerrada, Soto del Real, Rascafría, Guadarrama, Cadalso de los Vidrios, San Sebastián de los Reyes, Tres Cantos, Arganda del Rey, Brunete, El Alamo, Humanes de Madrid.

La exposición se compone de fotografías del

fotógrafo holandés Cas Oorthuys, que viajó a España en los años 50 para retratar la reconstrucción del país. A través de sus instantáneas de la ciudad de Madrid y de Alcalá de Henares, destinadas a un libro de viajes, presenta imágenes de transeúntes, vendedores, comercios, calles animadas, parques con niños y doncellas, espectáculos,...

### **Arte y Mujer en Marruecos**

Municipios: Leganés, Soto del Real, San Martín de la Vega, Mejorada del Campo, Alcorcón, Patones, Aranjuez, Móstoles, Alcalá de Henares, El Alamo, Navacerrada, Collado Villalba, Ciempozuelos, Rivas Vaciamadrid.

Exposición que reúne la obra de varias artistas marroquíes comprometidas con el papel de la mujer magrebí y que reflejan en sus obras, de tendencias, inspiración y lenguajes variados, la curiosidad por apoderarse de un mundo exterior recientemente abierto a su mirada.

### **Sirenas, toros, esfinges. Animales reales e imaginarios en el mundo clásico**

Municipios: Alpedrete, San Fernando de Henares, Ajalvir, Villanueva del Pardillo, San Martín de la Vega, Getafe, Collado Mediano, Navacerrada, Coslada, Móstoles, Guadarrama, Arganda del Rey, Villaviciosa de Odón.

Esta exposición quiere hacer llegar al público, a través de paneles con imágenes y textos, la importancia del animal y de lo animal para los antiguos etruscos, griegos y romanos, a través de cuatro grandes áreas temáticas que giran en torno al animal real y al imaginado como símbolos capaces de construir realidades espaciales y temporales diferentes: el espacio doméstico, el espacio de la ciudad, el espacio salvaje y el espacio imaginado.

La exposición va acompañada de un taller en el que se hace un recorrido por la exposición, actividad que irá acompañada de la explicación de los distintos mitos y leyendas que tienen como motivo central el mundo animal.

### **Modernos, Urbanos y Hedonistas. Una exposición para entender la movida madrileña**

Municipios: Arganda del Rey, Torrejón de Ardoz, Rascafría, Móstoles, Guadarrama, Valdemoro, San Sebastián de los Reyes, San Martín de Valdeiglesias, Navalafuente, San Martín de la Vega, Collado Villalba, Brunete, Valdemorillo, Humanes de Madrid, San Lorenzo de El Escorial.

Con motivo del 30 aniversario del movimiento artístico y cultural que se produjo en Madrid a finales de los 70 y principios de los 80, esta exposición intenta dar una idea de los rasgos definitorios del movimiento de la movida.

### **Momentos del Madrid Flamenco**

Municipios: Galapagar, Humanes de Madrid, Navalafuente, Alpedrete, Villanueva del Pardillo, Fresnedillas de la Oliva, Fuenlabrada, Parla.

La exposición Madrid Flamenco incluye grabados, fotografías, carteles, fragmentos de libros, etc., que muestran al público la inmensa riqueza e importancia que ha tenido y tiene Madrid en el desarrollo y en la historia del Arte Flamenco.

### **La Flauta Mágica**

Municipios: San Fernando de Henares, Valdemorillo, San Lorenzo de El Escorial, San Martín de Valdeiglesias, Collado Mediano, Móstoles, Navalcarnero, Getafe, Villanueva de la Cañada,

Torrejón de Ardoz, Alpedrete, Valdemoro, Cadalso de los Vidrios, Torrelodones.

Esta exposición muestra el género operístico no como una moda pasajera, sino como una manifestación de la creatividad humana capaz de interesar y conmover a cualquier público. Por su vocación de arte total, que reúne música, literatura, artes visuales (escenografía, figurines, audiovisuales,...) puesta en escena y representación; por el alto grado de excelencia de sus profesionales; y por la expresividad y capacidad de emoción que la convierten en una experiencia excepcional.

La exposición irá acompañada de un taller en el que se profundizará en los temas planteados en la exposición y se hará un repaso por algunos de los personajes más significativos.

#### **Maestros del Teatro. 175 Aniversario de la Real Escuela Superior de Arte Dramático (1831-2006)**

Municipios: Alcalá de Henares, Galapagar, Getafe, Rivas Vaciamadrid, Navalafuente.

En esta exposición se analiza la historia de la Real Escuela Superior de Arte Dramático, las distintas sedes que ha tenido, la historia de la normativa que ha permitido la lenta dignificación de la profesión teatral, los miembros del claustro más prestigiosos, el alumnado más destacado de la profesión,...

#### **Dibujando Novelas. La novela de aventuras en viñetas (1920-1960)**

Municipios: Valdemoro, Parla, Pinto, Arganda del Rey, Torrejón de Ardoz, Cubas de la Sagra.

La intención de la muestra es poner de manifiesto la importancia de la narrativa dibujada en

la divulgación de la novela de aventuras entre los más jóvenes y, al mismo tiempo, una ocasión para homenajear a los grandes dibujantes del tebeo nacional.

#### **PE-173(VIII)/2007 RGEP.3023**

#### **(Transformada de PCOC-96(VIII)/2007 RGEP.3023)**

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre situación del programa de puesta en marcha de 30 bibliotecas escolares en el marco del Plan Regional de Fomento de la Lectura, en el año 2007.

#### **RESPUESTA**

La Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas comenzó el desarrollo de las propuestas ejecutivas del Plan de Fomento de la Lectura.

La relacionada con la lectura en la escuela se centró en la creación y puesta en marcha de una Red de Bibliotecas Escolares.

En el curso 2006-2007 se crearon 20 bibliotecas en centros prioritarios que requerían atención preferente por las características socioeconómicas y socioculturales de la población que escolarizan. De los 20, 14 están situados en la ciudad de Madrid, 2 en Colmenar Viejo, 2 en Alcorcón, 1 en Getafe y 1 en San Martín de la Vega.

Estas bibliotecas empezaron a prestar sus servicios a la comunidad escolar a partir del segundo trimestre del curso. El ritmo de proceso técnico y apertura de los servicios fue diferente, en función de las también distintas condiciones de partida de cada una de ellas. En el último trimestre del curso estaban todas funcionando y habían comenzado la implantación de sus proyectos, con actividades de promoción de la lectura y formación de usuarios, y

con la puesta en marcha y difusión de sus servicios (información, préstamo a domicilio y a las aulas, apoyo a los objetivos curriculares...).

En el curso 2007-2008 van a ponerse en marcha 30 nuevas bibliotecas, 22 en centros de Educación Infantil y Primaria (6 de ellos en municipios de la Comunidad y el resto en la ciudad) y 8 en Institutos de Enseñanza Secundaria (uno en Móstoles y el resto en la ciudad). Para ello se han previsto, planificado y emprendido las acciones necesarias con respecto a personal, adecuación de espacios, adquisición del mobiliario y selección y compra de los fondos. En este momento el proceso técnico está terminado. En cuanto a equipamiento, están amuebladas 20 de las bibliotecas de los Centros de Enseñanza Infantil y Primaria y las 8 de los Institutos de Enseñanza Secundaria. Las colecciones han llegado a todos los centros y están acabando la infraestructura informática y la distribución de equipos. El personal se ha incorporado a 22 bibliotecas y ha comenzado a trabajar con las colecciones y a planificar con los docentes sus actividades de formación y promoción.

————— **PE-175(VIII)/2007 RGEP.3025** —————

**(Transformada de PCOC-98(VIII)/2007  
RGEP.3025)**

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre resultados concretos del proyecto de creación de la biblioteca digital madrileña, en el año 2007.

**RESPUESTA**

El proyecto de Biblioteca Digital Madrileña, emprendido por la Consejería de Cultura y Turismo, a través de la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas, comenzó, en una primera fase, con la

digitalización del fondo bibliográfico patrimonial que custodia.

Tras esta primera fase, el organismo competente de informática y comunicaciones se hizo cargo de la infraestructura tecnológica del proyecto.

Por su parte, la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas, dentro de sus funciones, ha seleccionado los documentos y los ha preparado técnicamente para su accesibilidad a través de Internet. Además, se ha comunicado con otras instituciones que conservan patrimonio madrileño para su integración en esta biblioteca.

En estos momentos, se está estudiando la implantación de los servicios a través de Internet que ofrecerán al ciudadano madrileño una auténtica biblioteca virtual madrileña.

————— **PE-178(VIII)/2007 RGEP.3028** —————

**(Transformada de PCOC-101(VIII)/2007  
RGEP.3028)**

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre resultados de las convocatorias de ayudas a entidades locales para la realización de actividades culturales referidas al teatro, la música, la danza y la cinematografía, en el año 2007.

**RESPUESTA**

MUNICIPIO	ARTES ESCÉNICAS, MUSICALES Y AUDIOVISUALES NO INCLUIDAS EN FIESTAS	SUBVENCIÓN
	FIESTAS TRADICIONALES	
	FESTIVALES CINEMATOGRAFICOS	
ACEBEDA, LA	Concierto Música Folk	2.000
AJALVIR	Campaña de Teatro Infantil	3.000
	5.ª Muestra Nacional de Cortometrajes de Ajalvir	1.200
ALAMEDA DEL VALLE		
	Teatro infantil, teatro adulto	3.000
ÁLAMO, EL	XIV Certamen de Teatro	6.500
	XVI Certamen de Danza	
ALCALÁ DE HENARES. PATRONATO MUN. FUNDACIÓN COLEGIO DEL REY	Don Juan en Alcalá 2007	11.000
ALCOBENDAS	Programación de Abono	11.000
ALCORCÓN	Promoción Teatro Infantil (Domingos infantiles)	11.000
ALDEA DEL FRESNO		
	Semana Internacional de la Mujer: música y teatro	3.000
ALGETE	Teatro familiar	8.000
ALPEDRETE	Verano Cultural Alpedrete	6.500
AMBITE		
	Fiestas Patronales: actuaciones musicales	1.000
ANCHUELO		
	Actuación 2 grupos de danza, 2 grupos de teatro	1.000
ARANJUEZ	XVI Aranjuez Folk: grupos, pasacalles	6.500



MUNICIPIO	ARTES ESCÉNICAS, MUSICALES Y AUDIOVISUALES NO INCLUIDAS EN FIESTAS	SUBVENCIÓN
	FIESTAS TRADICIONALES	
	FESTIVALES CINEMATOGRAFICOS	
ARGANDA DEL REY	Campaña Escolar de artes escénicas	9.500
ARROYOMOLINOS	Arroyomolinos con la Música	6.500
ATAZAR, EL	IV Semana Cultural	1.000
	Fiesta Cruces: bailes regionales, música tradicional	1.000
BATRES	Verano musical en Batres	5.000
BECERRIL DE LA SIERRA	Muestra Teatro Especial Anade y Titirimundi	5.000
	1.ª Muestra de Mujeres Artistas	1.200
BELMONTE DE TAJO	Representación de Pasión de Cristo	3.000
BERRUEDO, EL	Actividad musical y teatral	3.000
BERZOSA DE LOZOYA	Semana Cultural	2.000
BOADILLA DEL MONTE. PATRONATO MUNICIPAL GESTIÓN CULTURAL	Boadilla Clásicos 2007	8.000
BÓALO, EL	Actividades Musicales en fiestas	3.000
BRAJOS DE LA SIERRA	Actuaciones Teatrales y Musicales	2.000
BREA DE TAJO	Actividades musicales y teatrales en Semana Cultural	2.000
BRUNETE	VII Certamen Teatro Aficionado "Ana María Vidal"	4.000
	III Certamen de Cortometrajes Visualia 2007	2.400
BUITRAGO DEL LOZOYA	Semana Joven de Buitrago del Lozoya	5.000

MUNICIPIO	ARTES ESCÉNICAS, MUSICALES Y AUDIOVISUALES NO INCLUIDAS EN FIESTAS	SUBVENCIÓN
	FIESTAS TRADICIONALES	
	FESTIVALES CINEMATOGRAFICOS	
BUSTARVEJO	Programa Anual de Música	5.000
CABANILLAS DE LA SIERRA	Actividades musicales en fiestas	2.000
CABRERA, LA	Descubriendo al Cid: teatro, cuentacuentos	5.000
CADALSO DE LOS VIDRIOS	Encuentros musicales	4.000
CAMARMA DE ESTERUELAS	Actuaciones musicales y Conciertos	3.000
CAMPO REAL	Actividades Teatrales en Fiestas	2.000
CANENCIA DE LA SIERRA	Música Tradicional	2.000
CARABAÑA	V Carabaña Rock	2.000
	Representación de la Pasión	3.000
CASARRUBUELOS	Semana Cultural	3.000
CENICIENTOS	Certamen Música Folk	2.000
	Fiesta Vendimia: dulzaineros, pasacalles, rondalla	2.000
CERCEDILLA	Veranos Culturales: Teatro, Música y Danza	6.500
CERVERA DE BUITRAGO	Actividad Teatral, Actividad Musical	1.000
	Música tradicional	1.000
CHAPINERÍA	Festival de Teatro de Verano	2.000
	Semana Santa - Vía Crucis	2.000
CHINCHÓN	VIII Festival Música Tradicional Folkchinchón	6.500

MUNICIPIO	ARTES ESCÉNICAS, MUSICALES Y AUDIOVISUALES NO INCLUIDAS EN FIESTAS	SUBVENCIÓN
	FIESTAS TRADICIONALES	
	FESTIVALES CINEMATOGRAFICOS	
CIEMPOZUELOS	Festival Teatro y Danza de Otoño	8.000
COBEÑA	Espectáculo de calle	3.000
COLLADO MEDIANO	Festival de Música Folk "Raíces"	5.000
COLLADO VILLALBA	IV Festival Internacional Viajazz	11.000
COLMENAR DE OREJA	Concierto de Año Nuevo 2007	4.000
COLMENAR DEL ARROYO	Los Clásicos en Verano	3.000
COLMENAR VIEJO	Certamen de Música Clásica	9.500
COLMENAREJO	Colmenarejo de Circo	6.500
CORPA	Muestra Folclórica	1.000
CUBAS DE LA SAGRA	Veranos musicales y teatrales	3.000
DAGANZO DE ARRIBA	Pasión Viviente	5.000
	IV Muestra Nacional de Cortometrajes	1.200
ESCORIAL, EL	Certamen de Dulzaina	5.000
	II Festival de Cortos y Vídeo de El Escorial	1.200
ESTREMERÁ	Banda de Música	4.000
FRESNEDILLAS DE LA OLIVA	Grupo de Teatro Infantil y Juvenil	2.000

MUNICIPIO	ARTES ESCÉNICAS, MUSICALES Y AUDIOVISUALES NO INCLUIDAS EN FIESTAS	SUBVENCIÓN
	FIESTAS TRADICIONALES	
	FESTIVALES CINEMATOGRAFICOS	
FUENLABRADA. PATRONATO MUN. DE CULTURA	XVI Jornadas de Música Dionisio Aguado	11.000
FUENTE EL SAZ DE JARAMA	Cultura en la Calle: teatro, danza, música	4.000
FUENTIDUEÑA DE TAJO	VII Fuentidueña Folk-Festival de Música Tradicional	5.000
	Representación Historia de Fuentidueña	2.000
GARGANTA DE LOS MONTES	Música	2.000
	Teatro y Danza Fiestas Nuestra Señora de Los Prados	2.000
GARGANTILLA DE LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO	Conciertos musicales	3.000
GASCONES	Actividades Culturales: teatro, música y danza en fiestas	2.000
GETAFE	XII Festival Internacional Teatro Clásico "Ciudad Getafe"	9.500
GRIÑÓN	IX Gran Premio Nacional de Canto Coral Griñón 2007	5.000
	Escenificación Aparición del Santísimo Cristo	2.000
GUADALIX DE LA SIERRA	Flamencolix IV Jornadas Flamencas	4.000
	Bienvenido Mr. Corto	1.200
GUADARRAMA. PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA	X Festival de Música Guadarrama	8.000
LA HIRUELA	Música para todos	2.000
	Festival de Cortos	1.200
HORCAJO DE LA SIERRA	IV Semana Cultural de Horcajo de la Sierra	2.000
HORCAJUELO DE LA SIERRA	Arte en el entorno rural de Horcajuelo	2.000

MUNICIPIO	ARTES ESCÉNICAS, MUSICALES Y AUDIOVISUALES NO INCLUIDAS EN FIESTAS	SUBVENCIÓN
	FIESTAS TRADICIONALES	
	FESTIVALES CINEMATOGRAFICOS	
HOYO DE MANZANARES	Obras Exclusivas	3.000
	I Certamen de Dulzainas	2.000
LEGANÉS	Las Lunas del Egaleo 2007	6.500
	VII Semana de Cine Corto Leganés	3.600
LOECHES	Loeches en cuento	5.000
LOZOYA	V Festival Música Celta	4.000
LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS	VII Semana Cultural	3.000
	III Festival de Música y Danza Tradicional	1.000
MADARCOS	Representación Teatral	2.000
	Actuaciones Musicales	
MADRID		
	Documenta Madrid 07.	
	IV Festival Internacional Documentales	25.200
MAJADAHONDA	VII Festival Flamenco "Ciudad de Majadahonda"	6.500
MANZANARES EL REAL	Teatro infantil, Títeres	2.000
MECO	II Mes del Humor de Meco	4.000
MEJORADA DEL CAMPO. PATRONATO DE EDUCACIÓN Y CULTURA	X Certamen de Bandas de Música	5.000
	Encuentro Coral	
MIRAFLORES DE LA SIERRA	Espectáculo Teatro	5.000

MUNICIPIO	ARTES ESCÉNICAS, MUSICALES Y AUDIOVISUALES NO INCLUIDAS EN FIESTAS	SUBVENCIÓN
	FIESTAS TRADICIONALES	
	FESTIVALES CINEMATOGRAFICOS	
MOLAR, EL	Música y Teatro en la Plaza	3.000
	Semana Cultural	2.000
	I Muestra de Cortometrajes infantiles El Molar	1.200
MOLINOS, LOS	Actividades Culturales en Verano	4.000
MONTEJO DE LA SIERRA		
	Música en las Fiestas	2.000
MORALEJA DE ENMEDIO	Representaciones Teatrales	3.000
	Fiestas Tradicionales Invierno Belén Viviente	2.000
MORALZARZAL	Espectáculo Flamenco	6.500
MÓSTOLES	Móstoles a Todo Jazz	8.000
	Festival Internacional de Cine Madrid Móstoles	18.000
NAVACERRADA	Verano Cultural: teatro	6.500
NAVALAFUENTE	V Semana Cultural	2.000
	III Certamen de Cortometrajes Sierra Norte Madrid	1.200
NAVALAGAMELLA	V Semana Cultural "Villa de Navalagamella"	4.000
NAVALCARNERO	Semana Cultural	6.500
	VIII Festival de Cine de Humor de Navalcarnero	18.000
NAVARREDONDA Y SAN MAMÉS	Días de la Cultura en Navarredonda y San Mames	3.000
NAVAS DEL REY	IV Verano Cultural	5.000
NUEVO BAZTÁN		
	Fiestas Fundación: teatro	3.000
OLMEDA DE LAS FUENTES		
	Teatro Infantil y de Adultos	2.000

MUNICIPIO	ARTES ESCÉNICAS, MUSICALES Y AUDIOVISUALES NO INCLUIDAS EN FIESTAS	SUBVENCIÓN
	FIESTAS TRADICIONALES	
	FESTIVALES CINEMATOGRAFICOS	
ORUSCO DE TAJUÑA	Pasión Viviente Semana Santa	3.000
PARACUELLOS DEL JARAMA	VI Certamen de Plectro "Villa de Paracuellos"	2.000
PATONES	Teatro, música y danza	4.000
PEDREZUELA	Pequeño Festival de Teatro	3.000
	Actuación Musical en F. Vaquilla	2.000
PELAYOS DE LA PRESA	Semana Cultural	4.000
PERALES DE TAJUÑA	Actuaciones musicales en fiestas	3.000
PEZUELA DE LAS TORRES	Act. escénicas y musicales en fiestas	2.000
PINILLA DEL VALLE	Difusión de Música Medieval y Folklore Castellano	2.000
	Actividades Teatrales en Fiestas	2.000
PIÑUÉCAR-GANDULLAS	Actuaciones Teatrales y Musicales	2.000
POZUELO DE ALARCÓN. PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA	Programación infantil peq. formato: música, teatro	8.000
PRÁDENA DEL RINCÓN	X Encuentro de Música Tradicional	2.000
PUEBLA DE LA SIERRA	Música en Fiestas Patronales	2.000
PUENTES VIEJAS	Fiesta del Teatro, de la Música y de la Danza	3.000
QUIJORNA	III Festival Teatro hecho por niños	4.000

MUNICIPIO	ARTES ESCÉNICAS, MUSICALES Y AUDIOVISUALES NO INCLUIDAS EN FIESTAS	SUBVENCIÓN
	FIESTAS TRADICIONALES	
	FESTIVALES CINEMATOGRAFICOS	
RASCAFRÍA	Celebración San Sebastián San Isidro Labrador	3.000
REDUEÑA	Desarrollo Activo Cultura: teatro, danza, magia	2.000
RIVAS- VACIAMADRID	VI Festival de Cine CreatRivas	13.200
ROBLEDILLO DE LA JARA	Teatro y Rondallas en fiestas	2.000
ROBLEDO DE CHAVELA	VI Muestra de Teatro Aficionado	6.500
ROBREGORDO	Taller Teatro de Calle	3.000
ROZAS DE MADRID, LAS	Campaña Pedagógica con centros educativos	8.000
ROZAS DE PUERTO REAL, LAS	V Muestra Música Tradicional Bailes Regionales	2.000
SAN AGUSTÍN DE GUADALIX	III Festival de Teatro y Títeres	4.000
	IV Muestra Nacional de Cortometrajes	2.400
SAN FERNANDO DE HENARES	Conciertos de Verano	9.500
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	XIII Ciclo de Música de Cámara en Otoño	6.500
SAN MARTÍN DE LA VEGA	X Festival de Jazz	5.000
	3º Festival de Cortos	1.200
SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	X Ciclo de Títeres XXVI Festival de Danza y Folclore	6.500



MUNICIPIO	ARTES ESCÉNICAS, MUSICALES Y AUDIOVISUALES NO INCLUIDAS EN FIESTAS	SUBVENCIÓN
	FIESTAS TRADICIONALES	
	FESTIVALES CINEMATOGRAFICOS	
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	Campaña escolar de Artes Escénicas	9.500
SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA	Festival Tambores y Dulzaina	2.000
SANTORCAZ	Concierto de Rock. Concierto de Folk	3.000
SANTOS DE LA HUMOSA, LOS	Semana Cultural: Teatro, Danza, Conciertos	4.000
SERNA DEL MONTE, LA	Actuación Musical	2.000
	Representación Teatral	
SERRANILLOS DEL VALLE	Actividades de danza en Fiestas	4.000
SEVILLA LA NUEVA	Verano Cultural	6.500
SOMOSIERRA	Teatro	2.000
SOTO DEL REAL	VIII Festival + Jazz	5.000
TALAMANCA DEL JARAMA	Mes Cultural: teatro, música	5.000
TIELMES	Ciclo Conciertos de Verano 4.ª edición	3.000
TITULCIA	Teatro Infantil Títeres y de actores	2.000
	Cine y Teatro para jóvenes	
TORREJÓN DE ARDOZ. PATRONATO SOCIOCULTURAL	IX Semana Flamenca	6.500

MUNICIPIO	ARTES ESCÉNICAS, MUSICALES Y AUDIOVISUALES NO INCLUIDAS EN FIESTAS	SUBVENCIÓN
	FIESTAS TRADICIONALES	
	FESTIVALES CINEMATOGRAFICOS	
TORREJÓN DE VELASCO	Certamen de Teatro Aficionado Caricato	3.000
TORRELAGUNA	Encuentros musicales de primavera	5.000
	Teatro Popular Virgen de la Soledad	2.000
TORRELODONES	Homenaje a Antón García Abril	8.000
TORREMOCHA DE JARAMA	Escena Torremocha	3.000
TORRES DE LA ALAMEDA	Semana Cultural	5.000
VALDARACETE	Conciertos de Banda de Música Local	3.000
VALDEAVERO	Representaciones Teatrales	3.000
VALDEMANCO	Actividades escénicas y musicales en Fiestas	3.000
VALDEMAQUEDA	VIII Jornadas de Teatro de Valdemaqueda	3.000
VALDEMORILLO	VI Certamen de Teatro	5.000
VALDEMORO	Los veranos de Valdemoro: música, teatro, danza	6.500
VALDEPIÉLAGOS	Fomento de la Música, de la Danza, del Teatro	3.000
VALDETORRES DE JARAMA	Actuaciones de Teatro, Danza y Música en Fiestas	4.000
VALDILECHA	Representación de la Pasión Viviente	3.000

MUNICIPIO	ARTES ESCÉNICAS, MUSICALES Y AUDIOVISUALES NO INCLUIDAS EN FIESTAS	SUBVENCIÓN
	FIESTAS TRADICIONALES	
	FESTIVALES CINEMATOGRAFICOS	
VALVERDE DE ALCALÁ	Teatro para Adultos	2.000
VELILLA DE SAN ANTONIO	Espacio Cultural: Música, Danza y Teatro	5.000
	Trayecto Corto 07	3.600
VELLÓN, EL	Música desde El Vellón Veladas de Teatro	4.000
VENTURADA	Verano Cultural	4.000
VILLA DEL PRADO	Festival de Música de Invierno	5.000
VILLALBILLA	Danza en Fiestas	4.000
VILLAMANRIQUE DE TAJO	Banda Municipal de Música Santa Cruz de la Zarza	2.000
VILLAMANTA	II Certamen de Música Joven	3.000
VILLAMANTILLA	Teatro de Calle en Fiestas	3.000
VILLANUEVA DE LA CAÑADA	Teatro en las Aulas	6.500
VILLANUEVA DEL PARDILLO	Cultura al aire libre-Noches de Verano	6.500
VILLAR DEL OLMO	Representación de Obra Teatral Concierto-Recital en Villar del Olmo	2.000
VILLAREJO DE SALVANÉS	VII Festival Folclórico	5.000

MUNICIPIO	ARTES ESCÉNICAS, MUSICALES Y AUDIOVISUALES NO INCLUIDAS EN FIESTAS	SUBVENCIÓN
	FIESTAS TRADICIONALES	
	FESTIVALES CINEMATOGRAFICOS	
VILLAVICIOSA DE ODÓN	Promoción de Danza	6.500
	Festival de Cine Dafne (4. <sup>a</sup> edición)	10.800
VILLAVIEJA DE LOZOYA	Semana Cultural	3.000
ZARZALEJO	III Muestra Folclórica de Zarzalejo	4.000

———— PE-179(VIII)/2007 RGEF.3029 ————

(Transformada de PCOC-102(VIII)/2007  
RGEF.3029)

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades concretas que se han realizado en el programa trasdanza, durante el año 2007.

**RESPUESTA**

El programa Trasdanza, Jóvenes en movimiento tiene como objetivo la sensibilización de nuevos públicos para la danza y está destinado a la comunidad escolar de secundaria obligatoria (ESO).

Transcurre según el calendario escolar y la campaña 2006/2007 tuvo lugar de octubre 2006 a marzo 2007.

Se realizaron más de 60 talleres de danza impartidos por los propios artistas, en 70 centros educativos de la Región, atendándose a 5.173 alumnos.

Acudieron a la exhibición del espectáculo Trasdanza, realizado en el Centro Cultural Paco

Rabal de Vallecas, 5.089 alumnos que participaron en los debates posteriores.

El total de exhibiciones realizadas en la campaña Trasdanza 2006/2007 fueron 26 funciones, dos de ellas en el Centro Comarcal Cardenal Gonzaga que da servicio a la Sierra Norte.

Entre los institutos participantes en la edición que finalizó en marzo se encuentran:

- 46 Institutos públicos de Madrid, Hoyo de Manzanares, Leganés, Fuenlabrada, Moralzarzal, Rivas Vaciamadrid, Alcalá de Henares, Móstoles, Torrejón de Ardoz, San Sebastián de los Reyes, Coslada, Getafe, Majadahonda, Villa del Prado, Arroyomolinos, Alcorcón y Mejorada del Campo.

- Otros 21 Institutos concertados (uno de ellos de garantía social -CC Ciudadescuela Muchachos- y otro de educación especial para alumnos con discapacidad intelectual), de Madrid, Getafe, Aravaca, Alcalá de Henares...

- 3 privados (uno de ellos de enseñanza para discapacitados físicos y psíquicos) de Los Peñascales-Torreledones, Pozuelo de Alarcón y Madrid.

La gestión de la participación de los Institutos se realiza desde el Centro Cultural Paco Rabal, y la producción de danza y los talleres de los Institutos desde la Asociación Cultural Por la Danza bajo la supervisión de la Asesoría de Danza.

Trasdanza encarga a coreógrafos de prestigio obras coreográficas: la edición que acaba de terminar ha contado con coreografías de Nicolás Rambau (Madrid), Carmen Werner (Premio Cultura -Danza- de la Comunidad de Madrid), Olga Cobos (Barcelona), Chevi Muraday (Premio Nacional de Danza), Paloma Díaz y Teresa Nieto (Premio Nacional de Danza y Premio de Cultura - Danza- de la Comunidad de Madrid).

En septiembre 2007 se inició la nueva campaña Trasdanza 2007/2008, y el 25 de octubre se comenzaron las funciones en el Centro Cultural Paco Rabal con una nueva producción y siguiendo un esquema similar.

Esta edición cuenta con nuevas obras de Damián Muñoz y Virginia García, Daniela Merlo, Michelle Man, Nicolás Rambeau y Coral Troncoso, Teresa Nieto y Carmen Werner, y con 9 bailarines profesionales a los que se prepara mediante un curso de dinamización de grupos para realizar los talleres en los institutos.

————— **PE-180(VIII)/2007 RGE.3030** —————

**(Transformada de PCOC-103(VIII)/2007  
RGE.3030)**

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades concretas que se han

realizado en el programa trasmúsica, durante el año 2007.

## RESPUESTA

Se han realizado los conciertos, actividades y talleres pedagógicos que se detallan a continuación:

- En el Centro Cultural Pilar Miró, a cargo de la Orquesta de Cámara Sonor Ensemble (que consta de 10 intérpretes):

\* 10 conciertos para alumnos de Educación Secundaria.

\* 48 visitas, previas a los conciertos, a colegios de distintos puntos de la Comunidad de Madrid, con talleres y sesiones pedagógicas destinadas a alumnos de secundaria.

\* Una obra encargada específicamente para este proyecto que se estrenó en los conciertos realizados, compuesta para la ocasión por Federico Jusid.

- En el Centro Cultural Paco Rabal, a cargo de la Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid:

\* 8 conciertos para alumnos de Educación Primaria.

\* 21 Acciones pedagógicas en Centros de Enseñanza para alumnos de Educación Primaria, previas a dichos conciertos.

**PE-182(VIII)/2007 RGEF.3032****(Transformada de PCOC-105(VIII)/2007  
RGEF.3032)**

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades concretas que se han realizado en el programa Trascine, durante el año 2007.

**RESPUESTA**

Trascine es una campaña didáctica dirigida a Institutos de Enseñanza Secundaria. Se inició en el curso escolar 2005-2006, después de realizar una experiencia piloto en 2004.

Trascine pretende favorecer el acercamiento de los adolescentes al proceso creativo cinematográfico, a través del trabajo de los cortometrajistas madrileños.

Trascine es un programa promovido por la Consejería de Cultura y Turismo y desarrollado por la Asociación Cultural La Claqueta, que agrupa a personas con interés en la promoción de la educación a través del cine y los medios audiovisuales.

Para la realización de este proyecto se ha contado con la colaboración de directores y técnicos que han producido cortometrajes y han obtenido subvención a la producción de la Consejería de Cultura y Turismo. Por tanto, Trascine nace también como un espacio de encuentro entre espectadores (el propio alumnado) y creadores vinculados al ámbito del cortometraje. El propósito es dar a conocer el trabajo que se desarrolla hasta conseguir llevar una historia a la pantalla y ayudar a la comprensión de los códigos audiovisuales básicos.

Trascine 2006-2007 se ha desarrollado entre los meses de octubre de 2006 y de abril de

2007. La información del programa y de las condiciones de inscripción se hace llegar a todos los institutos de la Comunidad de Madrid. Durante el curso 2006-2007 se han inscrito 2.661 alumnos de 47 institutos de la Comunidad de Madrid (27 centros de Madrid capital y 20 centros de otros municipios de la Comunidad de Madrid).

El proyecto se desarrolla en dos fases:

1.- Acción pedagógica en los institutos (dos horas).

Se proyecta un audiovisual sobre diversos aspectos del lenguaje cinematográfico, a través de ejemplos de los cortometrajes producidos por la Comunidad de Madrid. Los participantes trabajarán en grupo el guión de una secuencia de uno de los cortometrajes seleccionados y posteriormente se pondrá en escena a través de un pequeño rodaje.

2.- Cortoforum en el Centro Cultural Paco Rabal (dos horas).

Exhibición cinematográfica de cortometrajes en el Centro Cultural Paco Rabal. Tras el pase de los cortometrajes se desarrolla un debate entre los/as directores, guionistas, actores de los cortos para generar un espacio de intercambio entre creadores y espectadores.

En estas sesiones del Centro Cultural Paco Rabal se unen alumnos de distintos institutos. Durante el curso 2006-2007 se han llevado a cabo 17 sesiones de Cortoforum en este Centro.

Se han proyectado cortometrajes de gran calidad, seleccionados por su valor artístico, por representar una diversidad de estilos cinematográficos y por responder a unos criterios pedagógicos en relación con su contenido: que no

fomenten la violencia ni cualquier tipo de discriminación y que faciliten una educación en valores.

- El cumpleaños de Carlos de José Javier Rodríguez Melcón.
- Diez minutos de Alberto Ruiz Rojo.
- Mala espina de Belén Macías.
- El viaje de Toni Bestard.
- Siempre quise trabajar en una fábrica de Esteban Crespo.
- El apagón de José María Caro.
- Amores que matan de Iciar Bollaín.
- Palos de ciego amor de Miguel del Arco.
- Aerosol de Miguel Ángel Rolland.
- Física II de Daniel Sánchez Arévalo.

————— **PE-184(VIII)/2007 RGEP.3034** —————

**(Transformada de PCOC-107(VIII)/2007  
RGEP.3034)**

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades concretas que se han realizado para la celebración de 350 aniversario de la muerte de Doménico Scarlatti, durante el año 2007.

**RESPUESTA**

Se han celebrado diversos conciertos en

distintos Festivales con obras de Doménico Scarlatti para conmemorar este aniversario:

En el 17º Festival de Arte Sacro - La Misa de Madrid, a cargo del Coro de la Comunidad de Madrid, dirigido por Félix Redondo, en la Iglesia de la Concepción de Nuestra Señora. En ese mismo templo también se dieron a conocer varias obras de género litúrgico que suponían una recuperación musicológica encargada específicamente por el Festival y por tanto su primera audición en tiempos modernos, que bajo el título Música Litúrgica de Doménico Scarlatti, interpretaron la orquesta La Grande Chapelle y el Coro gregoriano Schola Antiqua (preparado por el prestigioso especialista Juan Carlos Asensio), dirigidos todos por A. Recasens.

En el 20º Festival de Clásicos en Verano se dedicaron un total de 6 conciertos a este aniversario:

- 4 conciertos a sus sonatas para Clave solo, 2 de ellos fueron monográficos de sus obras, realizados por la clavecinista Eva Vicens, especialista de renombre en el repertorio de Doménico Scarlatti, programados en los municipios de la Sierra Norte de Madrid, concretamente en La Acebeda y Madarcos. Y los otros 2 conciertos corrieron a cargo de Mercedes Pomilio que interpretó obras de Doménico Scarlatti junto con otras de F. J. Haydn, W. F. Bach, J. S. Bach, C. Cruz de Castro, P. Sostoa, S. Albero y A. Soler, en los municipios de Fuente el Saz del Jarama y Manzanares el Real.

- 2 conciertos con sonatas del compositor para flauta y continuo, que bajo el título Doménico Scarlatti y su entorno, interpretó el grupo Zarabanda, uno de los conjuntos españoles con más renombre internacional, en los municipios de Lozoya y San Lorenzo de El Escorial, contando como solista con el gran flautista de pico Álvaro Marías, Director artístico de dicha agrupación.

**PE-188(VIII)/2007 RGEP.3038****(Transformada de PCOC-111(VIII)/2007  
RGEP.3038)**

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades concretas que se han realizado para la celebración de los 800 años de la redacción del Cantar del Mío Cid, durante el año 2007.

**RESPUESTA**

Con motivo de la celebración del VIII Centenario de la redacción del Cantar de Mío Cid, la Biblioteca Pública del distrito de Retiro y la Sección Infantil de la Biblioteca Pública Central, dependientes de la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas, han realizado, en los meses de junio y octubre de 2007, exposiciones bibliográficas que han integrado diversas ediciones de la obra, estudios filológicos y otros materiales relacionados con el poema y el contexto histórico en el que se creó.

**PE-191(VIII)/2007 RGEP.3041****(Transformada de PCOC-114(VIII)/2007  
RGEP.3041)**

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades concretas que se han realizado para la celebración de los 200 años del nacimiento de Hilarión Eslava, durante el año 2007.

**RESPUESTA**

El Festival de Arte Sacro que organiza cada año esta Consejería desde hace 17, presentó en su edición de 2007 dos conciertos con motivo de este aniversario:

- Un concierto especial en la Catedral Magistral de Alcalá de Henares, con obras de Hilarión Eslava escritas para órgano solo,

interpretadas por el prestigioso organista madrileño Felipe López.

- Un concierto en la Basílica de Jesús de Medinaceli con el famosísimo Miserere de Hilarión Eslava, a cargo de la Orquesta Sinfónica de Madrid, el Coro Matritum Cantat, la Escolanía de los Palacios, y los solistas, Jorge de León, tenor, Federico Gallar, barítono y Fernando Lima, contratenor, todos ellos dirigidos por el maestro Luis Izquierdo. El concierto fue grabado por TVE y retransmitido en diferido por La 2 de TVE.

**PE-192(VIII)/2007 RGEP.3044****(Transformada de PCOC-117(VIII)/2007  
RGEP.3044)**

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades concretas que se han realizado para la potenciación de las representaciones teatrales en régimen de intercambio y colaboración, en el marco del programa de difusión exterior de la Comunidad de Madrid, durante el año 2007.

**RESPUESTA**

Se ha iniciado un programa de incursión de la cultura madrileña fuera del ámbito territorial de la propia Comunidad.

Las primeras acciones han consistido en promocionar la presencia de artistas, compañías y espectáculos fuera de la Comunidad de Madrid en el ámbito de determinados festivales como han sido Made in Mad, Madrid Danza a Roma, o la presencia de artistas como la compañía de María Pagés y de la Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid en determinados eventos y festivales internacionales.

En el ámbito teatral se ha apoyado la presencia de compañías madrileñas en ferias,



festivales y eventos y se ha ayudado a la producción y puesta en escena de determinados espectáculos en colaboración con otras Comunidades Autónomas, concretamente, el Cuento de Invierno, de W. Shakespeare, dirigido por Magüi Mira, en colaboración con la Generalitat Valenciana, y un Don Juan, dirigido por Santiago Sánchez, en colaboración con los gobiernos autonómicos de Valencia y Murcia.

Asimismo, durante el año 2007, en colaboración con la Generalitat de Cataluña y en respuesta a la semana de Cataluña en Madrid, que tuvo lugar durante el año 2006, se organizó en Barcelona la muestra de la cultura madrileña denominada Made in Mad, del 23 de abril al 2 de mayo.

————— **PE-194(VIII)/2007 RGEF.3047** —————

**(Transformada de PCOC-120(VIII)/2007  
RGEF.3047)**

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre resultados de la participación de la Comunidad de Madrid en el consorcio Casa Sefarad, durante el año 2007.

**RESPUESTA**

La Comunidad de Madrid suscribió el 18 de diciembre de 2006 un Convenio de colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, la Agencia Española de Cooperación Internacional y el Ayuntamiento de Madrid para la creación de un Consorcio interadministrativo, denominado Casa Sefarad-Israel, con sede en Madrid.

**FINALIDAD**

Impulsar actuaciones y proyectos que contribuyan al mejor conocimiento de las raíces

históricas de la comunidad y las organizaciones judías en España y en Europa, fundamentalmente en los ámbitos cultural, social y científico.

**APORTACIÓN ECONÓMICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

La Comunidad de Madrid aportó al Consorcio en 2007 la cantidad de 500.000 €.

**LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID SE HA MATERIALIZADO EN LOS SIGUIENTES RESULTADOS:**

**1) Programación Cultural**

A.- Literatura

- 04/07 Presentación del libro Cada casa necesita un balcón de Rina Frank.
- 27/09 Hay Festival: Juan Gelman. Poesía.
- 18/10 David Grossman. Desayuno literario.
- 24/10 Versos Inversos, con Shlomo Avayou.
- 13/11 La Biblioteca de Casa Sefarad-Israel en Hebraica.
- 04/12 Concierto Homenaje a Primo Levi a 20 años de su muerte.
- 11/12 Feria del Libro Judío en Madrid.
- 18/12 Presentación del libro El judío de Hervás.

## B.- Historia

- 19/07 Diplomáticos españoles frente al Holocausto: exposición Visados para la libertad.
- 25/06 Congreso Internacional de Cultura Judeo-Árabe.
- 09 /07 Curso de Judaísmo Hispano en Segovia.

## C.- Música

- 21/06 Kiezmer Sefardí en el día Europeo de la Música.
- 02/10 Noa canta para Casa Sefaradí-Israel.
- 18/10 Ariel Rot: Dile que le quieres.
- 23/11 No-No-Logic Festival en Barcelona.

## D.- Arte y exposiciones

- 11/09 Presentación del libro Gerda Taro. Fotógrafa de guerra.
- 14/09 Exposición: Dios(es): modo de empleo en el Centro Cultural de la Villa de Madrid.
- 19/09 Exposición Neofuturismo y Neohumanismo de Daniel Schinasi: El retorno de un sefardí.
- 13/12 La novia judía de Rembrandt.

- 29/11 Expocomic 07: Maus.

## E.- Cine

- 05/06 I Ciclo de Cine Israelí. Circulo de Bellas Artes de Madrid.
- 12/06 Casa Sefaradí-Israel patrocina el Festival de Granada Cines del Sur.
- 18/09 II Festival de Cine Israelí. Círculo de Bellas Artes.
- 23/10 Pre-estreno de Sin Destino, basado en la novela del Premio Nobel Imre Kertesz.
- 16/11 Israel en la 17ª Semana de Cine Experimental de Madrid.

## F.- Sociedad

- 08/06 Dulce lo vivas. Cocina sefardí en la Feria del Libro de Madrid.
- 04/07 Casa Sefaradí-Israel patrocina la selección nacional española en las Maccabiadas Europeas.
- 01/09 8ª Jornada europea de la cultura Judía La Biblia en la pintura europea del Museo del Prado.

## G.- Holocausto

- 25/01 Día Oficial de la Memoria del Holocausto y Prevención de los Crímenes contra la Humanidad.

- 26/08 Seminario Memoria de la Shoah y los dilemas de su transmisión en Yad-Vashem.

- 24/09 Conferencia sobre el Holocausto y su significado en nuestros días.

- 22/10 Palabras e imágenes del Holocausto en los Premios Príncipe de Asturias, Oviedo.

#### H.- Tradición

- 22/10 Congreso Rabínico Europeo en Madrid. Renacimiento del Judaísmo Sefardí.

- 29/10 La Cábala o el ajedrez de la mente.

- 30/10 Bajo el cielo de El Cairo.

- 02/12 Janucá y Navidad. Vamos a celebrar el encuentro.

- 09/12 Janucá en Barcelona.

- 12/12 Un banquete por Sefardí. De L. Jacinto García.

#### 2) Otras actividades

- 22/03 Casa Sefardí-Israel invitada al 40 aniversario de la Confederación de Asociaciones Israelitas de Venezuela (CAIV) y a la Asamblea del Congreso Judío Latinoamericano. Caracas.

- 23/03 Casa Sefardí-Israel con la juventud de la Comunidad Judía.

- 14/04 Casa Sefardí-Israel estrecha vínculos institucionales y culturales en su visita a srael.

- 27/04 Primeras jornadas de la cultura sefardí.

- 29/04 Monumento en honor de la cultura judía en Alagón.

- 09/05 El premio literario Tigre Juan del Ayuntamiento de Oviedo recae sobre una escritora sefardí.

- 17/07 Acuerdo entre el Congreso Judío Latinoamericano y Casa Sefardí-Israel. Buenos Aires.

- 21/09 Noche en Blanco. Centro Cultural de la Villa e Instituto Italiano de Cultura.

- 24/10 XX Años del primer itinerario cultural europeo.

- 01/11 Casa Sefardí-Israel en la inauguración del Festival de Essaouira.

- 18/11 Casa Sefardí-Israel con la Asociación Solidaridad España-Israel.

- 26/11 Conferencia Internacional de Estrategias contra el Antisemitismo celebrada en Madrid.

- 28/11 El arte de las mujeres como agente de cambio y desarrollo social.

- 30/11 La Red de Juderías de España se suma al Consejo Institucional de Casa Sefardí-Israel.

**Publicaciones**

- Designs by casa Sefarad-Israel. Casa Sefarad-Israel presenta en este catálogo los diseños, imágenes y colores que han formado parte de las distintas actividades desarrolladas en sus primeros meses de andadura y que, como éstas, transmiten una idea de modernidad, multidisciplinaridad y diversidad característica de la cultura sefardí y la vida judía actual en España.

- Octubre 2007. Casa seera.d-israel: un puente entre españa y la cultura judía. Díptico explicativo de las bases y objetivos de Casa Sefarad-Israel.

- Septiembre 2007. La mirada insatisfecha. Los judíos europeos antes y después de Auschwitz. José Antonio Fernández López.

- Julio 2007. Los orígenes de los judíos de Marruecos. Abraham Laredo.

**3. TEXTOS RECHAZADOS****3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY****— PNL-4/2008 RGEP.423 —**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria, celebrada el día 14 de febrero de 2008, rechazó la Proposición No de Ley 4/2008 RGEP.423, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Consejo de Gobierno a que garantice tanto la salud y la seguridad de las

mujeres como el derecho a su intimidad y protección de sus datos clínicos, tal y como establece la vigente Ley de Protección de Datos y a que se dirija al Gobierno de la Nación instándole a que modifique la actual despenalización parcial del aborto y cuestiones conexas.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**5. OTROS DOCUMENTOS****5.4 RÉGIMEN INTERIOR**

**— RESOLUCIÓN NÚM. 8/2008 —**  
**DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA**  
**ASAMBLEA DE MADRID**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.m) del Reglamento de Régimen Interior, esta Secretaría General

**RESUELVE**

Delegar todas las competencias y funciones de dirección y coordinación de la Sección de Registro General e Información en la Ilma. Sra. Dña. Blanca Cid Villagrasa, Directora de Gestión Parlamentaria, a partir de esta fecha.

Sede de la Asamblea, 13 de febrero de 2008.

El Secretario General

FABIO PASCUA MATEO

**— RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO —**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición Adicional del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 21 de enero de 2008, por el que se aprueba la actualización de retribuciones de Altos Cargos y Personal al servicio de la Cámara para 2008, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de la Relación de Puestos de Trabajo, que incluye dichas adecuaciones retributivas.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**ANEXO I****RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ASAMBLEA DE MADRID****FEBRERO DE 2008**

DENOMINACIÓN	NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
<b>PRESIDENCIA</b>								
SECRETARIA DE PRESIDENCIA	801		P.E.	C	24	20.036,40	41.826,40	
SECRETARIA DE PRESIDENCIA	802		P.E.	C	24	20.036,40	41.826,40	
SECRETARIA DE PRESIDENCIA	836		P.E.	C	24	20.036,40	41.826,40	
CONDUCTOR DE PRESIDENCIA	837		P.E.	D	16	23.950,44	41.203,26	
CONDUCTOR DE PRESIDENCIA	838		P.E.	D	16	23.950,44	41.203,26	

A,B,C,E: Grupo; A1,A2,C1,C2: Subgrupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala de Gestión; E.B.D.S.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.S.: Especialistas del Defensor del Menor, Escala Superior; E.D.M.E. Especialistas del Defensor del Menor, Escala Ejecutiva; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores; Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
<b>Presidencia/</b>								
<b>DIRECCIÓN DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA</b>								
DIRECTOR DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA	803		P.E.	A	30	45.549,60	82.986,96	
SECRETARIA DE DIRECCIÓN	804		P.E.	C	22	14.746,44	34.601,98	
ASESOR PARA ASUNTOS EXTERIORES	830		P.E.	A	26	28.174,44	58.818,90	
<b>Presidencia/Dirección del Gabinete de la Presidencia/</b>								
<b>DIRECCIÓN ADJUNTA DEL GABINETE DE PRESIDENCIA</b>								
DIRECTOR ADJUNTO AL GABINETE DE PRESIDENCIA	805		P.E.	A	29	37.268,76	71.888,18	
SECRETARIA DE DIRECCIÓN	806		P.E.	C	22	14.746,44	34.601,98	
<b>Presidencia/Dirección del Gabinete de la Presidencia/</b>								
<b>SERVICIO DE RELACIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>								
JEFE DEL SERVICIO	807		P.E.	A	26	28.174,44	58.818,90	
SECRETARIA DEL SERVICIO	808		P.E.	C	17	11.262,72	28.556,78	
<b>Presidencia/Dirección del Gabinete de la Presidencia/</b>								
<b>SERVICIO DE RELACIONES EXTERNAS Y PROTOCOLO</b>								
JEFE DEL SERVICIO	809		P.E.	A	26	28.174,44	58.818,90	
SECRETARIA DEL SERVICIO	820		P.E.	C	17	11.262,72	28.556,78	
<b>Presidencia/Dirección del Gabinete de la Presidencia/</b>								
<b>SERVICIO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN</b>								
JEFE DEL SERVICIO	810		P.E.	A	26	28.174,44	58.818,90	
ASESOR TÉCNICO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN	839		P.E.	B	24	20.099,88	45.333,68	

A,B,C,E: Grupo; A1,A2,C1,C2: Subgrupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales. Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala de Gestión; E.B.D.S.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.S.: Especialistas del Defensor del Menor, Escala Superior; E.D.M.E. Especialistas del Defensor del Menor, Escala Ejecutiva; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores; Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
<b>APOYO INSTITUCIONAL MIEMBROS DE LA MESA</b>								
ADMINISTRATIVO A.I.M.	811		P.E.	C	22	14.630,64	34.466,88	Adscripción Secretario Primero de la Mesa
ADMINISTRATIVO A.I.M.	812		P.E.	C	22	14.630,64	34.466,88	Adscripción Secretario Tercero de la Mesa
ADMINISTRATIVO A.I.M.	813		P.E.	C	22	14.630,64	34.466,88	Adscripción Vicepresidente Tercero de la Mesa
ADMINISTRATIVO A.I.M.	814		P.E.	C	22	14.630,64	34.466,88	Adscripción Vicepresidente Primero de la Mesa
ADMINISTRATIVO A.I.M.	815		P.E.	C	22	14.630,64	34.466,88	Adscripción Secretario Segundo de la Mesa
ADMINISTRATIVO A.I.M.	816		P.E.	C	22	14.630,64	34.466,88	Adscripción Vicepresidente Segundo de la Mesa
<b>APOYO INSTITUCIONAL JUNTA DE PORTAVOCES</b>								
CONDUCTOR A.J.P.	817		P.E.	D	14	15.417,12	30.600,78	Adscripción Portavoz Grupo Parlamentario Popular
CONDUCTOR A.J.P.	818		P.E.	D	14	15.417,12	30.600,78	Adscripción Portavoz Grupo Parlamentario Socialista
CONDUCTOR A.J.P.	819		P.E.	D	14	15.417,12	30.600,78	Adscripción Portavoz Grupo Parlamentario Izquierda Unida

A,B,C,E: Grupo; A1,A2,C1,C2: Subgrupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala de Gestión; E.B.D.S.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.S.: Especialistas del Defensor del Menor, Escala Superior; E.D.M.E. Especialistas del Defensor del Menor, Escala Ejecutiva; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores; Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
CONDUCTOR A.J.P.	831		P.E.	D	14	15.417,12	30.600,78	Adscripción Portavoz Grupo Parlamentario Popular. Turno de Tarde.
CONDUCTOR A.J.P.	832		P.E.	D	14	15.417,12	30.600,78	Adscripción Portavoz Grupo Parlamentario Socialista. Turno de Tarde.
CONDUCTOR A.J.P.	833		P.E.	D	14	15.417,12	30.600,78	Adscripción Portavoz Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Turno de Tarde.
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>								
SECRETARIO GENERAL	101		FUCA/LD	A	30	58.786,08	98.429,52	
ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GENERAL	102		FUCA/CM	B-C /TG-AD	22	13.692,36	36.805,44	
ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GENERAL	103		FUCA/CM	B-C /TG-AD	22	13.692,36	36.805,44	
ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GENERAL	104		FUCA/CM	B-C /TG-AD	22	13.692,36	36.805,44	Turno de Tarde.
<b>SECRETARÍA GENERAL/ JEFATURA DE SEGURIDAD</b>								
JEFE DE SEGURIDAD	296		FUCA/LD	A/PS	28	34.971,60	68.682,04	
ADMINISTRATIVO ADSCRITO A LA JEFATURA DE SEGURIDAD	115		FUCA/CM	C/AD	17	11.262,72	28.556,78	
<b>SECRETARÍA GENERAL/ ASESORÍA JURÍDICA</b>								
LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA	105		FUCA/LD	A/L	30	36.261,12	72.150,40	

A,B,C,E: Grupo; A1,A2,C1,C2: Subgrupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala de Gestión; E.B.D.S.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.S.: Especialistas del Defensor del Menor, Escala Superior; E.D.M.E. Especialistas del Defensor del Menor, Escala Ejecutiva; ; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores; Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.



DENOMINACIÓN	NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
<b>SECRETARÍA GENERAL/</b>								
<b>LETRADOS</b>								
LETRADO	106		FUCA/CM	A/L	28	34.971,60	68.682,04	
LETRADO	107		FUCA/CM	A/L	28	34.971,60	68.682,04	
LETRADO	108		FUCA/CM	A/L	28	34.971,60	68.682,04	
LETRADO	109		FUCA/CM	A/L	28	34.971,60	68.682,04	
LETRADO	110		FUCA/CM	A/L	28	34.971,60	68.682,04	
LETRADO	111		FUCA/CM	A/L	28	34.971,60	68.682,04	
LETRADO	112		FUCA/CM	A/L	28	34.971,60	68.682,04	
LETRADO	113		FUCA/CM	A/L	28	34.971,60	68.682,04	
LETRADO	114		FUCA/CM	A/L	28	34.971,60	68.682,04	
<b>SECRETARÍA GENERAL/</b>								
<b>ASESORÍA TÉCNICA</b>								
TÉCNICO-ASESOR	116		FUCA/CM	A/TS	28	34.971,60	68.682,04	
TÉCNICO-ASESOR	117		FUCA/CM	A/TS	28	34.971,60	68.682,04	
ADMINISTRATIVO ADSCRITO A LA ASESORÍA TÉCNICA	118		FUCA/CM	C/AD	17	11.262,72	28.556,78	
<b>SECRETARÍA GENERAL/</b>								
<b>UNIDAD DE INSPECCIÓN Y CONTROL</b>								
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INSPECCIÓN Y CONTROL	119		FUCA/CM	B-C /TG-AD	22	21.335,88	45.722,88	
<b>SECRETARÍA GENERAL/</b>								
<b>SECCIÓN DE REGISTRO GENERAL E INFORMACIÓN</b>								
JEFE DE LA SECCIÓN DE REGISTRO E INFORMACIÓN	120		FUCA/CM	B-C /TG-AD	22	18.090,36	41.936,44	

A,B,C,E: Grupo; A1,A2,C1,C2: Subgrupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala de Gestión; E.B.D.S.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.S.: Especialistas del Defensor del Menor, Escala Superior; E.D.M.E. Especialistas del Defensor del Menor, Escala Ejecutiva; ; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUNI: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores; Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
<b>SECRETARÍA GENERAL/</b>								
<b>SECCIÓN DE REGISTRO GENERAL E INFORMACIÓN/NEGOCIADO DE REGISTRO GENERAL</b>								
JEFE DEL NEGOCIADO DE REGISTRO GENERAL	121		FUCA/CM	C/AD	20	13.052,16	31.615,08	
ADMINISTRATIVO	122		FUCA/CM	C/AD	17	11.262,72	28.556,78	
ADMINISTRATIVO	123		FUCA/CM	C/AD	17	11.262,72	28.556,78	Turno de Tarde.
ADMINISTRATIVO	124		FUCA/CM	C/AD	17	11.262,72	28.556,78	Turno de Tarde.
ADMINISTRATIVO	125		FUCA/CM	C/AD	17	11.262,72	28.556,78	
ADMINISTRATIVO	297		FUCA/CM	C/AD	17	11.262,72	28.556,78	Turno de Tarde.
<b>SECRETARÍA GENERAL/</b>								
<b>INTERVENCIÓN</b>								
INTERVENTOR	126		FUCA/LD	A/TS-L	30	45.549,60	82.986,96	
ADMINISTRATIVO-SECRETARIO DE DIRECCIÓN	127		FUCA/CM	C/AD	20	13.052,16	31.615,08	
ADMINISTRATIVO-SECRETARIO DE DIRECCIÓN	128		FUCA/CM	C/AD	20	13.052,16	31.615,08	
<b>SECRETARÍA GENERAL/Intervención/</b>								
<b>UNIDAD ADJUNTA A LA INTERVENCIÓN</b>								
TÉCNICO ADJUNTO A LA INTERVENCIÓN	129		FUCA/CM	A/TS	28	28.576,44	61.221,02	
<b>DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA</b>								
DIRECTOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA	130		FUCA/LD	A/L	30	45.549,60	82.986,96	
ADMINISTRATIVO-SECRETARIA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA	131		FUCA/CM	C/AD	20	13.052,16	31.615,08	

A,B,C,E: Grupo; A1, A2, C1, C2: Subgrupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala de Gestión; E.B.D.S.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.S.: Especialistas del Defensor del Menor, Escala Superior; E.D.M.E. Especialistas del Defensor del Menor, Escala Ejecutiva; ; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores; Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
ADMINISTRATIVO-SECRETARIA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA	132		FUCA/CM	C/AD	20	13.052,16	31.615,08	
<b>Dirección de Gestión Parlamentaria/ SERVICIO DE GESTIÓN PARLAMENTARIA</b>								
JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN PARLAMENTARIA	133		FUCA/CM	A-B/TS-TG	26	28.362,00	59.037,72	
<b>Dirección de Gestión Parlamentaria/Servicio de Gestión Parlamentaria/ SECCIÓN DE ÓRGANOS SUPERIORES</b>								
JEFE DE LA SECCIÓN DE ÓRGANOS SUPERIORES	134		FUCA/CM	B-C /TG-AD	22	18.090,36	41.936,44	
<b>Dirección de Gestión Parlamentaria/Servicio de Gestión Parlamentaria/Sección de Órganos Superiores/ NEGOCIADO DE ACTAS Y CUMPLIMIENTOS</b>								
JEFE DEL NEGOCIADO DE ACTAS Y CUMPLIMIENTOS	135		FUCA/CM	C/AD	20	13.052,16	31.615,08	
ADMINISTRATIVO	136		FUCA/CM	C/AD	17	11.262,72	28.556,78	
ADMINISTRATIVO	137		FUCA/CM	C/AD	17	11.262,72	28.556,78	
<b>Dirección de Gestión Parlamentaria/Servicio de Gestión Parlamentaria/ NEGOCIADO DE COMISIONES</b>								
JEFE DEL NEGOCIADO DE COMISIONES	138		FUCA/CM	C/AD	20	13.052,16	31.615,08	
ADMINISTRATIVO	139		FUCA/CM	C/AD	17	11.262,72	28.556,78	
ADMINISTRATIVO	140		FUCA/CM	C/AD	17	11.262,72	28.556,78	
ADMINISTRATIVO	141		FUCA/CM	C/AD	17	11.262,72	28.556,78	
ADMINISTRATIVO	142		FUCA/CM	C/AD	17	11.262,72	28.556,78	

A,B,C,E: Grupo; A1,A2,C1,C2: Subgrupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala de Gestión; E.B.D.S.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.S.: Especialistas del Defensor del Menor, Escala Superior; E.D.M.E. Especialistas del Defensor del Menor, Escala Ejecutiva; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores; Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
<b>Dirección de Gestión Parlamentaria/</b>								
<b>CUERPO DE REDACTORES, TAQUÍGRAFOS Y ESTENOTIPISTAS</b>								
JEFE DEL CUERPO DE REDACTORES, TAQUÍGRAFOS Y ESTENOTIPISTAS	143		FUCA/CM	B-C/RTE	22	19.690,56	43.803,34	
SUBJEFE DEL CUERPO DE REDACTORES, TAQUÍGRAFOS Y ESTENOTIPISTAS	144		FUCA/CM	C/RTE	22	18.824,16	39.359,32	
<b>Dirección de Gestión Parlamentaria/Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas/</b>								
<b>REDACTORAS</b>								
REDACTORA	145		FUCA/CM	C/RTE	20	16.763,28	35.944,72	
REDACTORA	146		FUCA/CM	C/RTE	20	16.763,28	35.944,72	
REDACTORA	147		FUCA/CM	C/RTE	20	16.763,28	35.944,72	
REDACTORA	298		FUCA/CM	C/RTE	20	16.763,28	35.944,72	
<b>Dirección de Gestión Parlamentaria/Cuerpo de Redactoras, Taquígrafas y Estenotipistas/</b>								
<b>TAQUÍGRAFAS Y ESTENOTIPISTAS</b>								
TAQUÍGRAFA	148		FUCA/CM	C/RTE	20	15.643,32	34.638,10	
TAQUÍGRAFA	149		FUCA/CM	C/RTE	20	15.643,32	34.638,10	
TAQUÍGRAFA	150		FUCA/CM	C/RTE	20	15.643,32	34.638,10	
TAQUÍGRAFA	151		FUCA/CM	C/RTE	20	15.643,32	34.638,10	
TAQUÍGRAFA	152		FUCA/CM	C/RTE	20	15.643,32	34.638,10	
TAQUÍGRAFA	153		FUCA/CM	C/RTE	20	15.643,32	34.638,10	
TAQUÍGRAFA	154		FUCA/CM	C/RTE	20	15.643,32	34.638,10	
TAQUÍGRAFA	155		FUCA/CM	C/RTE	20	15.643,32	34.638,10	
TAQUÍGRAFA	156		FUCA/CM	C/RTE	20	15.643,32	34.638,10	
TAQUÍGRAFA	157		FUCA/CM	C/RTE	20	15.643,32	34.638,10	

A,B,C,E: Grupo; A1,A2,C1,C2: Subgrupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala de Gestión; E.B.D.S.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.S.: Especialistas del Defensor del Menor, Escala Superior; E.D.M.E. Especialistas del Defensor del Menor, Escala Ejecutiva; ; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores; Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
TAQUÍGRAFA	158		FUCA/CM	C/RTE	20	15.643,32	34.638,10	
TAQUÍGRAFA	159		FUCA/CM	C/RTE	20	15.643,32	34.638,10	
TAQUÍGRAFA	160		FUCA/CM	C/RTE	20	15.643,32	34.638,10	
TAQUÍGRAFA	161		FUCA/CM	C/RTE	20	15.643,32	34.638,10	
TAQUÍGRAFA	299		FUCA/CM	C/RTE	20	15.643,32	34.638,10	
<b>Dirección de Gestión Parlamentaria/</b>								
<b>SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA</b>								
JEFE DEL SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA	162		FUCA/CM	A-B/EBDS- EBDG	26	28.362,00	59.037,72	
<b>Dirección de Gestión Parlamentaria/Servicio de Documentación y Biblioteca/</b>								
<b>SECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA</b>								
JEFE DE LA SECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA	163		FUCA/CM	B-C /EBDG- EBDE	22	18.090,36	41.936,44	
<b>Dirección de Gestión Parlamentaria/Servicio de Documentación y Biblioteca/Sección de Documentación y Biblioteca/</b>								
<b>NEGOCIADO DE DOCUMENTACIÓN</b>								
JEFE DEL NEGOCIADO DE DOCUMENTACIÓN	164		FUCA/CM	C/EBDE	20	13.052,16	31.615,08	
ADMINISTRATIVO	165		FUCA/CM	C/AD	17	11.262,72	28.556,78	
<b>Dirección de Gestión Parlamentaria/Servicio de Documentación y Biblioteca/Sección de Documentación y Biblioteca/</b>								
<b>NEGOCIADO DE BIBLIOTECA</b>								
JEFE DEL NEGOCIADO DE BIBLIOTECA	166		FUCA/CM	C/EBDE	20	13.052,16	31.615,08	
ADMINISTRATIVO	167		FUCA/CM	C/AD	17	11.262,72	28.556,78	

A,B,C,E: Grupo; A1,A2,C1,C2: Subgrupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales. Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala de Gestión; E.B.D.S.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.S.: Especialistas del Defensor del Menor, Escala Superior; E.D.M.E. Especialistas del Defensor del Menor, Escala Ejecutiva; ; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores; Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
<b>Dirección de Gestión Parlamentaria/ SERVICIO DE PUBLICACIONES</b>								
JEFE DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES	168		FUCA/CM	A-B/TS-TG	26	28.362,00	59.037,72	
<b>Dirección de Gestión Parlamentaria/Servicio de Publicaciones/ SECCIÓN DE PUBLICACIONES</b>								
JEFE DE LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES	169		FUCA/CM	B-C /TG-AD	22	18.090,36	41.936,44	
<b>Dirección de Gestión Parlamentaria/Servicio de Publicaciones/Sección de Publicaciones/ NEGOCIADO DEL BOA</b>								
JEFE DEL NEGOCIADO DEL BOA	170		FUCA/CM	C/AD	20	13.052,16	31.615,08	
ADMINISTRATIVO	171		FUCA/CM	C/AD	17	11.262,72	28.556,78	
<b>Dirección de Gestión Parlamentaria/Servicio de Publicaciones/Sección de Publicaciones/ NEGOCIADO DEL DIARIO DE SESIONES</b>								
JEFE DEL NEGOCIADO DEL DIARIO DE SESIONES	172		FUCA/CM	C/AD	20	13.052,16	31.615,08	
ADMINISTRATIVO	173		FUCA/CM	C/AD	17	11.262,72	28.556,78	
<b>Dirección de Gestión Parlamentaria/Servicio de Publicaciones/Sección de Publicaciones/ NEGOCIADO DE PUBLICACIONES NO OFICIALES</b>								
JEFE DEL NEGOCIADO DE PUBLICACIONES NO OFICIALES	174		FUCA/CM	C/AD	20	13.052,16	31.615,08	
ADMINISTRATIVO	175		FUCA/CM	C/AD	17	11.262,72	28.556,78	
<b>Dirección de Gestión Parlamentaria/ SECCIÓN DE ARCHIVO</b>								
JEFE DE LA SECCIÓN DE ARCHIVO	176		FUCA/CM	B-C /TG-AD	22	18.090,36	41.936,44	

A,B,C,E: Grupo; A1,A2,C1,C2: Subgrupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.S.: Especialistas del Defensor del Menor, Escala Superior; E.D.M.E. Especialistas del Defensor del Menor, Escala Ejecutiva; ; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores; Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
<b>Dirección de Gestión Parlamentaria/Sección de Archivo/</b>								
<b>NEGOCIADO DE ARCHIVO PARLAMENTARIO</b>								
JEFE DEL NEGOCIADO DE ARCHIVO PARLAMENTARIO	177		FUCA/CM	C/AD	20	13.052,16	31.615,08	
ADMINISTRATIVO	178		FUCA/CM	C/AD	17	11.262,72	28.556,78	
ADMINISTRATIVO	179		FUCA/CM	C/AD	17	11.262,72	28.556,78	
<b>Dirección de Gestión Parlamentaria/Sección de Archivo/</b>								
<b>NEGOCIADO DE ARCHIVO ADMINISTRATIVO</b>								
JEFE DEL NEGOCIADO DE ARCHIVO ADMINISTRATIVO	180		FUCA/CM	C/AD	20	13.052,16	31.615,08	
ADMINISTRATIVO	181		FUCA/CM	C/AD	17	11.262,72	28.556,78	
<b>DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>								
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	182		FUCA/LD	A/L-TS	30	45.549,60	82.986,96	
ADMINISTRATIVO-SECRETARIA DE DIRECCIÓN	183		FUCA/CM	C/AD	20	13.052,16	31.615,08	
ADMINISTRATIVO-SECRETARIA DE DIRECCIÓN	184		FUCA/CM	C/AD	20	13.052,16	31.615,08	
<b>Dirección de Gestión Administrativa/</b>								
<b>SECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>								
JEFE DE LA SECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	185		FUCA/CM	B-C /TG-AD	22	18.090,36	41.936,44	
<b>Dirección de Gestión Administrativa/Sección de Recursos Humanos/</b>								
<b>NEGOCIADO DE RÉGIMEN JURÍDICO</b>								
JEFE DEL NEGOCIADO DE RÉGIMEN JURÍDICO	186		FUCA/CM	C/AD	20	13.052,16	31.615,08	
ADMINISTRATIVO	187		FUCA/CM	C/AD	17	11.262,72	28.556,78	

A,B,C,E: Grupo; A1,A2,C1,C2: Subgrupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala de Gestión; E.B.D.S.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.S.: Especialistas del Defensor del Menor, Escala Superior; E.D.M.E. Especialistas del Defensor del Menor, Escala Ejecutiva; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores; Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
<b>Dirección de Gestión Administrativa/Sección de Recursos Humanos/</b>								
<b>NEGOCIADO DE RÉGIMEN ECONÓMICO</b>								
JEFE DEL NEGOCIADO DE RÉGIMEN ECONÓMICO	188		FUCA/CM	C/AD	20	13.052,16	31.615,08	
ADMINISTRATIVO	189		FUCA/CM	C/AD	17	11.262,72	28.556,78	
ADMINISTRATIVO	190		FUCA/CM	C/AD	17	11.262,72	28.556,78	
<b>Dirección de Gestión Administrativa/Sección de Recursos Humanos/</b>								
<b>UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL</b>								
ADMINISTRATIVO	191		FUCA/CM	C/AD	17	11.262,72	28.556,78	
<b>Dirección de Gestión Administrativa/</b>								
<b>SECCIÓN DE DIPUTADOS Y RELACIONES EXTERNAS</b>								
JEFE DE LA SECCIÓN DE DIPUTADOS Y RELACIONES EXTERNAS	192		FUCA/CM	B-C /TG-AD	22	18.090,36	41.936,44	
<b>Dirección de Gestión Administrativa/Sección de Diputados y Relaciones Externas/</b>								
<b>NEGOCIADO DE RÉGIMEN JURÍDICO Y ECONÓMICO</b>								
JEFE DEL NEGOCIADO DE RÉGIMEN JURÍDICO Y ECONÓMICO	193		FUCA/CM	C/AD	20	13.052,16	31.615,08	
ADMINISTRATIVO	194		FUCA/CM	C/AD	17	11.262,72	28.556,78	
ADMINISTRATIVO	195		FUCA/CM	C/AD	17	11.262,72	28.556,78	
<b>Dirección de Gestión Administrativa/Sección de Diputados y Relaciones Externas/</b>								
<b>NEGOCIADO DE RELACIONES EXTERNAS</b>								
JEFE DEL NEGOCIADO DE RELACIONES EXTERNAS	196		FUCA/CM	C/AD	20	13.052,16	31.615,08	
ADMINISTRATIVO	197		FUCA/CM	C/AD	17	11.262,72	28.556,78	

A,B,C,E: Grupo; A1,A2,C1,C2: Subgrupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala de Gestión; E.B.D.S.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.S.: Especialistas del Defensor del Menor, Escala Superior; E.D.M.E. Especialistas del Defensor del Menor, Escala Ejecutiva; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUNI: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores; Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.



DENOMINACIÓN	NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
<b>Dirección de Gestión Administrativa/</b>								
<b>SECCIÓN DE ASUNTOS GENERALES</b>								
JEFE DE LA SECCIÓN DE ASUNTOS GENERALES	198		FUCA/CM	B-C /TG-AD	22	18.090,36	41.936,44	
ADMINISTRATIVO	300		FUCA/CM	C-AD	17	11.262,72	28.556,78	
<b>Dirección de Gestión Administrativa/</b>								
<b>UNIDAD DE UJIERES</b>								
JEFE DE LA UNIDAD DE UJIERES	199		FUCA/CM	C-D/SU	18	16.340,52	34.804,42	
SUBJEFE DE LA UNIDAD DE UJIERES	200		FUCA/CM	D/SU	17	15.890,16	32.122,30	Turno Tarde.
ORDENANZA	201		LABO				25.076,52	A extinguir.
UJIER	203		FUCA/CM	D/SU	14	10.682,04	25.076,52	
UJIER	204		FUCA/CM	D/SU	14	10.682,04	25.076,52	
UJIER	205		FUCA/CM	D/SU	14	10.682,04	25.076,52	
UJIER	206		FUCA/CM	D/SU	14	10.682,04	25.076,52	
UJIER	207		FUCA/CM	D/SU	14	10.682,04	25.076,52	
UJIER	208		FUCA/CM	D/SU	14	10.682,04	25.076,52	
UJIER	209		FUCA/CM	D/SU	14	10.682,04	25.076,52	
UJIER	210		FUCA/CM	D/SU	14	10.682,04	25.076,52	
UJIER	211		FUCA/CM	D/SU	14	10.682,04	25.076,52	
UJIER	212		FUCA/CM	D/SU	14	10.682,04	25.076,52	
UJIER	213		FUCA/CM	D/SU	14	10.682,04	25.076,52	
UJIER	214		FUCA/CM	D/SU	14	10.682,04	25.076,52	
UJIER	215		FUCA/CM	D/SU	14	10.682,04	25.076,52	
UJIER	216		FUCA/CM	D/SU	14	10.682,04	25.076,52	

A,B,C,E: Grupo; A1,A2,C1,C2: Subgrupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala de Gestión; E.B.D.S.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.S.: Especialistas del Defensor del Menor, Escala Superior; E.D.M.E. Especialistas del Defensor del Menor, Escala Ejecutiva; ; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUNI: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores; Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
UJIER	217		FUCA/CM	D/SU	14	10.682,04	25.076,52	
UJIER	218		FUCA/CM	D/SU	14	10.682,04	25.076,52	
UJIER	219		FUCA/CM	D/SU	14	10.682,04	25.076,52	
UJIER	220		FUCA/CM	D/SU	14	10.682,04	25.076,52	
UJIER	221		FUCA/CM	D/SU	14	10.682,04	25.076,52	
UJIER	222		FUCA/CM	D/SU	14	10.682,04	25.076,52	
UJIER	223		FUCA/CM	D/SU	14	10.682,04	25.076,52	
UJIER	224		FUCA/CM	D/SU	14	10.682,04	25.076,52	
UJIER	225		FUCA/CM	D/SU	14	10.682,04	25.076,52	
UJIER	226		FUCA/CM	D/SU	14	10.682,04	25.076,52	
UJIER	227		FUCA/CM	D/SU	14	10.682,04	25.076,52	
UJIER	228		FUCA/CM	D/SU	14	10.682,04	25.076,52	
<b>Dirección de Gestión Administrativa/Sección de Asuntos Generales/</b>								
<b>UNIDAD DE CONDUCTORES</b>								
JEFE DE LA UNIDAD DE CONDUCTORES	229		FUCA/CM	C-D/SC	18	16.340,52	34.804,42	
CONDUCTOR ADSCRITO A MESA	230		FUCA/CM	D/SC	16	23.950,44	41.203,26	
CONDUCTOR ADSCRITO A MESA	231		FUCA/CM	D/SC	16	23.950,44	41.203,26	
CONDUCTOR ADSCRITO A MESA	317		FUCA/CM	D/SC	16	23.950,44	41.203,26	
CONDUCTOR ADSCRITO A MESA	318		FUCA/CM	D/SC	16	23.950,44	41.203,26	
CONDUCTOR ADSCRITO A MESA	319		FUCA/CM	D/SC	16	23.950,44	41.203,26	
CONDUCTOR ADSCRITO A MESA	320		FUCA/CM	D/SC	16	23.950,44	41.203,26	
CONDUCTOR ADSCRITO A MESA	321		FUCA/CM	D/SC	16	23.950,44	41.203,26	
CONDUCTOR DE INCIDENCIAS	232		FUCA/CM	D/SC	16	14.997,00	30.757,58	
CONDUCTOR DE INCIDENCIAS	233		FUCA/CM	D/SC	16	14.997,00	30.757,58	

A,B,C,E: Grupo; A1,A2,C1,C2: Subgrupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala de Gestión; E.B.D.S.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.S.: Especialistas del Defensor del Menor, Escala Superior; E.D.M.E. Especialistas del Defensor del Menor, Escala Ejecutiva; ; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores; Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
CONDUCTOR DE INCIDENCIAS	234		FUCA/CM	D/SC	16	14.997,00	30.757,58	
CONDUCTOR DE INCIDENCIAS	235		FUCA/CM	D/SC	16	14.997,00	30.757,58	
CONDUCTOR DE INCIDENCIAS	236		FUCA/CM	D/SC	16	14.997,00	30.757,58	
CONDUCTOR DE INCIDENCIAS	237		FUCA/CM	D/SC	16	14.997,00	30.757,58	Turno de tarde.
CONDUCTOR DE INCIDENCIAS	238		FUCA/CM	D/SC	16	14.997,00	30.757,58	Turno de tarde.
CONDUCTOR DE INCIDENCIAS	239		FUCA/CM	D/SC	16	14.997,00	30.757,58	Turno de tarde.
CONDUCTOR DE INCIDENCIAS	240		FUCA/CM	D/SC	16	14.997,00	30.757,58	Turno de tarde.
<b>Dirección de Gestión Administrativa/ Sección de Asuntos Generales/</b>								
<b>UNIDAD DE REPROGRAFÍA</b>								
JEFE DE LA UNIDAD DE REPROGRAFÍA	242		FUCA/CM	C-D /ERE-ERA	18	16.340,52	34.804,42	
ESPECIALISTA DE REPROGRAFÍA	243		FUCA/CM	C-D /ERE-ERA	17	10.984,68	28.232,40	Turno de tarde.
ESPECIALISTA DE REPROGRAFÍA	244		FUCA/CM	C-D /ERE-ERA	17	10.984,68	28.232,40	
ESPECIALISTA DE REPROGRAFÍA	245		FUCA/CM	C-D /ERE-ERA	17	10.984,68	28.232,40	Turno de tarde.
<b>Dirección de Gestión Administrativa/</b>								
<b>SERVICIO DE CONTRATACIÓN</b>								
JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN	246		FUCA/CM	A/TS	28	28.576,44	61.221,02	
<b>Dirección de Gestión Administrativa/Servicio de Contratación/</b>								
<b>NEGOCIADO DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES</b>								
JEFE DEL NEGOCIADO DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES	247		FUCA/CM	C/AD	20	13.052,16	31.615,08	
ADMINISTRATIVO	248		FUCA/CM	C/AD	17	11.262,72	28.556,78	

A,B,C,E: Grupo; A1,A2,C1,C2: Subgrupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala de Gestión; E.B.D.S.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.S.: Especialistas del Defensor del Menor, Escala Superior; E.D.M.E. Especialistas del Defensor del Menor, Escala Ejecutiva; ; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores; Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
<b>Dirección de Gestión Administrativa/Servicio de Contratación/</b>								
<b>NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS</b>								
JEFE DEL NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS	249		FUCA/CM	C/AD	20	13.052,16	31.615,08	
ADMINISTRATIVO	250		FUCA/CM	C/AD	17	11.262,72	28.556,78	
<b>Dirección de Gestión Administrativa/</b>								
<b>SERVICIO DE LA OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO Y ASUNTOS ECONÓMICOS</b>								
JEFE DEL SERVICIO DE LA OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO Y ASUNTOS ECONÓMICOS	251		FUCA/CM	A/TS-PS	28	34.971,60	68.682,04	
<b>Dirección de Gestión Administrativa/Servicio de la Oficina de Control Presupuestario y Asuntos Económicos/</b>								
<b>SECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD</b>								
JEFE DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD	252		FUCA/CM	B-C /TG-AD	22	18.090,36	41.936,44	
<b>Dirección de Gestión Administrativa/Servicio de la OCP y Asuntos Económicos/Sección de Presupuestos y Contabilidad/</b>								
<b>NEGOCIADO DE PRESUPUESTOS</b>								
JEFE DEL NEGOCIADO DE PRESUPUESTOS	253		FUCA/CM	C/AD	20	13.052,16	31.615,08	
ADMINISTRATIVO	254		FUCA/CM	C/AD	17	11.262,72	28.556,78	
<b>Dirección de Gestión Administrativa/Servicio de la OCP y Asuntos Económicos/Sección de Presupuestos y Contabilidad/</b>								
<b>NEGOCIADO DE CONTABILIDAD</b>								
JEFE DEL NEGOCIADO DE CONTABILIDAD	255		FUCA/CM	C/AD	20	13.052,16	31.615,08	
ADMINISTRATIVO	256		FUCA/CM	C/AD	17	11.262,72	28.556,78	

A,B,C,E: Grupo; A1,A2,C1,C2: Subgrupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales. Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala de Gestión; E.B.D.S.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.S.: Especialistas del Defensor del Menor, Escala Superior; E.D.M.E. Especialistas del Defensor del Menor, Escala Ejecutiva; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores; Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
<b>Dirección de Gestión Administrativa/Servicio de la OCP y Asuntos Económicos/</b>								
<b>NEGOCIADO DE PATRIMONIO</b>								
JEFE DEL NEGOCIADO DE PATRIMONIO	257		FUCA/CM	C/AD	20	13.052,16	31.615,08	
ADMINISTRATIVO	258		FUCA/CM	C/AD	17	11.262,72	28.556,78	
<b>DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA</b>								
DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA	259		FUCA/LD	A/L-TS	30	45.549,60	82.986,96	
ADMINISTRATIVO-SECRETARIO DE DIRECCIÓN	260		FUCA/CM	C/AD	20	13.052,16	31.615,08	
<b>Dirección de Informática y Tecnología/</b>								
<b>DEPARTAMENTO INFORMÁTICO</b>								
JEFE DEL DEPARTAMENTO INFORMÁTICO	261		FUCA/CM	A/TIS	28	34.971,60	68.682,04	
<b>Dirección de Informática y Tecnología/Departamento Informático/</b>								
<b>SERVICIO DE INFORMÁTICA</b>								
JEFE DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA	262		FUCA/CM	A/TIS	26	28.362,00	59.037,72	
<b>Dirección de Informática y Tecnología/Departamento Informático/Servicio de Informática/</b>								
<b>UNIDAD DE INTERNET Y TELECOMUNICACIONES</b>								
TÉCNICO INFORMÁTICO	263		FUCA/CM	B-C /TIG-TIE	22	18.090,36	41.936,44	
<b>Dirección de Informática y Tecnología/Departamento Informático/Servicio de Informática/</b>								
<b>UNIDAD DE SEGURIDAD INFORMÁTICA</b>								
TÉCNICO INFORMÁTICO	264		FUCA/CM	B-C /TIG-TIE	22	18.090,36	41.936,44	

A,B,C,E: Grupo; A1,A2,C1,C2: Subgrupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala de Gestión; E.B.D.S.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.S.: Especialistas del Defensor del Menor, Escala Superior; E.D.M.E. Especialistas del Defensor del Menor, Escala Ejecutiva; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores; Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
<b>Dirección de Informática y Tecnología/Departamento Informático/Servicio de Informática/</b>								
<b>UNIDAD DE APLICACIONES Y BASES DE DATOS</b>								
TÉCNICO INFORMÁTICO	265		FUCA/CM	B-C /TIG-TIE	22	18.090,36	41.936,44	
<b>Dirección de Informática y Tecnología/Departamento Informático/Servicio de Informática/</b>								
<b>UNIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO</b>								
TÉCNICO INFORMÁTICO	266		FUCA/CM	B-C /TIG-TIE	22	18.090,36	41.936,44	
<b>Dirección de Informática y Tecnología/Departamento Informático/Servicio de Informática/</b>								
<b>UNIDAD DE ATENCIÓN A USUARIOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS</b>								
TÉCNICO INFORMÁTICO	301		FUCA/CM	B-C /TIG-TIE	22	18.090,36	41.936,44	
TÉCNICO INFORMÁTICO	302		FUCA/CM	B-C /TIG-TIE	22	18.090,36	41.936,44	Turno de Tarde
<b>Dirección de Informática y Tecnología/</b>								
<b>SECCIÓN DE AUDIOVISUALES</b>								
JEFE DE LA SECCIÓN DE AUDIOVISUALES	267		FUCA/CM	B-C /EAG-EAE	22	18.090,36	41.936,44	
<b>Dirección de Informática y Tecnología/Sección de Audiovisuales/</b>								
<b>UNIDAD MULTIMEDIA</b>								
JEFE DE LA UNIDAD DE MULTIMEDIA	268		FUCA/CM	C/EAE	20	16.501,08	35.638,82	
<b>Dirección de Informática y Tecnología/Sección de Audiovisuales/</b>								
<b>UNIDAD AUDIO Y VIDEO</b>								
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDIO Y VIDEO	269		FUCA/CM	C/EAE	20	16.501,08	35.638,82	

A,B,C,E: Grupo; A1,A2,C1,C2: Subgrupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales. Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala de Gestión; E.B.D.S.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.S.: Especialistas del Defensor del Menor, Escala Superior; E.D.M.E. Especialistas del Defensor del Menor, Escala Ejecutiva; ; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores; Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
<b>Dirección de Informática y Tecnología/Sección de Audiovisuales/</b>								
<b>UNIDAD DE MEGAFONÍA</b>								
JEFE DE LA UNIDAD DE MEGAFONÍA	270		FUCA/CM	C/EAE	20	16.501,08	35.638,82	
<b>Dirección de Informática y Tecnología/Sección de Audiovisuales/</b>								
<b>UNIDAD REALIZACIÓN</b>								
JEFE DE LA UNIDAD DE REALIZACIÓN	303		FUCA/CM	C/EAE	20	16.501,08	35.638,82	Tras su cobertura se amortizará la vacante resultante de operador
OPERADOR DE REALIZACIÓN	271		FUCA/CM	C-D /EAE-EAA	17	10.984,68	28.232,40	Turno de tarde.
OPERADOR DE REALIZACIÓN	272		FUCA/CM	C-D /EAE-EAA	17	10.984,68	28.232,40	
OPERADOR DE REALIZACIÓN	273		FUCA/CM	C-D /EAE-EAA	17	10.984,68	28.232,40	Turno de tarde.
OPERADOR DE REALIZACIÓN	274		FUCA/CM	C-D /EAE-EAA	17	10.984,68	28.232,40	
OPERADOR DE REALIZACIÓN	275		FUCA/CM	C-D /EAE-EAA	17	10.984,68	28.232,40	
<b>DEFENSOR DEL MENOR EN LA COMUNIDAD</b>								
DEFENSOR DEL MENOR	900		A.C.			57.508,68	98.773,00	R.B. 13.159,85 NCD 13.993,96
SECRETARIO/SECRETARIA	276		FUCA/CM	C/AD	22	13.608,24	33.274,08	
SECRETARIO/SECRETARIA	277		FUCA/CM	C/AD	22	13.608,24	33.274,08	Turno de tarde.

A,B,C,E: Grupo; A1,A2,C1,C2: Subgrupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala de Gestión; E.B.D.S.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.S.: Especialistas del Defensor del Menor, Escala Superior; E.D.M.E. Especialistas del Defensor del Menor, Escala Ejecutiva; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUNI: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores; Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
DEFENSOR DEL MENOR/ <b>GABINETE DEL DEFENSOR DEL MENOR</b>								
SECRETARIO/SECRETARIA	834		P.E.	C/AD	22	13.608,24	33.274,08	
ASESOR	822		P.E.	A	26	28.362,00	59.037,72	
ASESOR	835		P.E.	A	26	28.362,00	59.037,72	
<b>GABINETE TÉCNICO</b>								
JEFE DEL GABINETE TÉCNICO	901		A.C.	A	30	45.549,60	82.986,96	
SECRETARIO/SECRETARIA	278		FUCA/CM	C/AD	20	13.052,16	31.615,08	
ASESOR TÉCNICO	304		FUCA/CM	A/EDMS	26	28.362,00	59.037,72	
ASESOR TÉCNICO	305		FUCA/CM	A/EDMS	26	28.362,00	59.037,72	
ASESOR TÉCNICO	306		FUCA/CM	A/EDMS	26	28.362,00	59.037,72	
ASESOR TÉCNICO	307		FUCA/CM	A/EDMS	26	28.362,00	59.037,72	
ASESOR TÉCNICO	308		FUCA/CM	A/EDMS	26	28.362,00	59.037,72	
ASESOR TÉCNICO	309		FUCA/CM	A/EDMS	26	28.362,00	59.037,72	
ASESOR TÉCNICO	310		FUCA/CM	A/EDMS	26	28.362,00	59.037,72	
ASESOR TÉCNICO	311		FUCA/CM	A/EDMS	26	28.362,00	59.037,72	
ADMINISTRATIVO	288		FUCA/CM	C-AD	17	11.262,72	28.556,78	
ADMINISTRATIVO	312		FUCA/CM	C-AD	17	11.262,72	28.556,78	
<b>Gabinete Técnico/ OFICINA DE ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN, QUEJAS Y RECLAMACIONES</b>								
JEFE DE NEGOCIADO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN	293		FUCA/CM	C-AD	20	13.052,16	31.615,08	
ESPECIALISTA DE INFORMACIÓN QUEJAS Y RECLAMACIONES	286		FUCA/CM	C-EDME	20	13.052,16	31.615,08	

A,B,C,E: Grupo; A1,A2,C1,C2: Subgrupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala de Gestión; E.B.D.S.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.S.: Especialistas del Defensor del Menor, Escala Superior; E.D.M.E. Especialistas del Defensor del Menor, Escala Ejecutiva; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores; Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.



DENOMINACIÓN	NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
ESPECIALISTA DE INFORMACIÓN QUEJAS Y RECLAMACIONES	287		FUCA/CM	C-EDME	20	13.052,16	31.615,08	
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>								
SECRETARIO GENERAL	902		A.C.	A	30	45.549,60	82.986,96	
SECRETARIO/SECRETARIA	290		FUCA/CM	C/AD	20	13.052,16	31.615,08	
<b>Secretaría General/</b>								
<b>SERVICIO ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO</b>								
JEFE DEL SERVICIO	291		FUCA/CM	A/TS	28	28.576,44	61.221,02	
<b>Secretaría General/Servicio Económico-Administrativo/</b>								
<b>SECCIÓN DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA</b>								
JEFE DE SECCIÓN	313		FUCA/CM	B-C /TG-AD	22	18.090,36	41.936,44	
ADMINISTRATIVO	294		FUCA/CM	C-AD	17	11.262,72	28.556,78	
<b>Secretaría General/</b>								
<b>SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES</b>								
JEFE DEL SERVICIO	292		FUCA/CM	A/TG	28	28.576,44	61.221,02	
UJIER	295		FUCA/CM	D/SU	14	10.682,04	25.076,52	
UJIER	314		FUCA/CM	D/SU	14	10.682,04	25.076,52	
<b>Secretaría General/Servicio Asuntos Generales/</b>								
<b>SECCIÓN DE ARCHIVO, REGISTRO, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN</b>								
JEFE DE SECCIÓN	315		FUCA/CM	B-C /TG-AD	22	18.090,36	41.936,44	
ADMINISTRATIVO	316		FUCA/CM	C-AD	17	11.262,72	28.556,78	

A,B,C,E: Grupo; A1,A2,C1,C2: Subgrupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala de Gestión; E.B.D.S.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.S.: Especialistas del Defensor del Menor, Escala Superior; E.D.M.E. Especialistas del Defensor del Menor, Escala Ejecutiva; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores; Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

## 7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 7.5 COMPARECENCIAS

#### 7.5.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Comparecencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— C-56/2008 RGEF.717 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación ante el Pleno, sobre convenio de Universidades para la creación de nuevas facultades de medicina. (Por vía art. 208 RAM).

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— C-64/2008 RGEF.740 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante el Pleno, sobre gestiones, reuniones, acuerdos y previsiones de iniciativas adoptadas en el Consorcio Urbanístico Los Molinos-Cerro Buenavista, respecto de las cooperativas Getafe Cuna de la Aviación y Getafe Capital del Sur, así como de la anterior gestora de dichas cooperativas PSG. (Por vía art. 208 RAM).

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### 7.5.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**———— C-53/2008 RGEF.648 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo y Mujer ante la Comisión de Empleo, sobre convenios de colaboración para la Formación Ocupacional durante el presente año. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**———— C-54/2008 RGEF.649 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo y Mujer ante la Comisión de Empleo, sobre actuaciones de su Consejería con respecto a las Empresas de Economía Social. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de

Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**———— C-55/2008 RGEF.705 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, sobre proyecto de duplicación de la M-501 hasta el límite de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**———— C-57/2008 RGEF.727 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre Plan de Acción Personas Discapacidad (2005-2008) de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**———— C-59/2008 RGEF.729 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre Plan Regional de Voluntariado 2006-2010. Claves para una nueva ciudadanía de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**———— C-60/2008 RGEF.730 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre Plan de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Crónica (2003-2007) de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**———— C-62/2008 RGEF.732 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre Plan de Mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con

el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-63/2008 RGEF.734** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia e Interior ante la Comisión de Presidencia e Interior, sobre Plan de Renovación y Mejora del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**7.6 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL**

**7.6.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-53/2008 RGEF.737** ————

De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre si tiene intención la Presidenta de permitir la ampliación de la M-501 hasta Ávila.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-54/2008 RGEF.738** ————

Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU, al Gobierno, sobre si piensa cambiar el Gobierno de la Comunidad de Madrid el

modelo de vigilancia y extinción de incendios para la próxima campaña forestal.

### ACUERDO

La Mesa, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

### PCOP-55/2008 RGEF.748

De la Diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre actos que tiene previsto el Gobierno para celebrar el día 25 de este mes el XXV aniversario de la aprobación de nuestro Estatuto de Autonomía.

### ACUERDO

La Mesa, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

### PCOP-56/2008 RGEF.749

Del Diputado Sr. Simancas Simancas, del GPS, al Gobierno, sobre grado de cumplimiento que alcanza en la Administración de la Comunidad de Madrid la reserva legal de empleo público para su cobertura por personas con discapacidad.

### ACUERDO

La Mesa, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

### PCOP-57/2008 RGEF.750

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre cuándo y en qué condiciones va a implantar el Gobierno regional la asignatura Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

### ACUERDO

La Mesa, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PCOP-58/2008 RGEF.751**

Del Diputado Sr. Rojo Cubero, del GPS, al Gobierno, sobre razones que esgrime el Gobierno que justifiquen el reiterado incumplimiento de los plazos reglamentariamente establecidos para responder a los requerimientos de información de los Diputados de esta Cámara.

**ACUERDO**

La Mesa, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PCOP-59/2008 RGEF.752**

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, sobre previsiones que tiene el Gobierno regional respecto a la contratación de personal eventual de apoyo al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid para la campaña contra incendios forestales (INFOMA 2008).

**ACUERDO**

La Mesa, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PCOP-60/2008 RGEF.753**

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS, al Gobierno, sobre proyectos que tiene el Consejo de Gobierno respecto a la ampliación del número de facultades que imparten estudios de medicina.

**ACUERDO**

La Mesa, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PCOP-61/2008 RGEF.754**

Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre actuaciones que ha impulsado el Gobierno para incrementar la oferta de plazas universitarias de medicina.

**ACUERDO**

La Mesa, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PCOP-62/2008 RGEF.755**

Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, al Gobierno, sobre cómo valora el Consejo de Gobierno que los Juzgados de Valdemoro pasen a estar atendidos por magistrados.

**ACUERDO**

La Mesa, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PCOP-63/2008 RGEF.756**

Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno, sobre cómo está evolucionando la inversión extranjera en la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PCOP-64/2008 RGEF.757**

Del Diputado Sr. Fernández-Quejo del Pozo, del GPP, al Gobierno, sobre previsiones que tiene el Gobierno regional para la construcción de la M-65 como alternativa a la autovía A-6.

**ACUERDO**

La Mesa, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PCOP-65/2008 RGEF.758**

De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno, sobre en qué afecta a la Comunidad de Madrid la Ley de Adopción Internacional aprobada por las Cortes Generales.

**ACUERDO**

La Mesa, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

---



**PCOP-66/2008 RGEF.759**

Del Diputado Sr. González López, del GPP, al Gobierno, sobre cómo valora el Gobierno regional las inversiones que el Gobierno de la Nación tiene previsto realizar en infraestructuras deportivas en la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**7.6.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PCOC-120/2008 RGEF.608**

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre información que tiene el Gobierno regional sobre la tala de un centenar de árboles en Orusco de Tajuña.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PCOC-121/2008 RGEF.704**

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia e Interior, sobre criterios que se están siguiendo para la elaboración del Programa Prisma 2008-2011.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PCOC-123/2008 RGEF.707**

Del Diputado Sr. García Yustos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Deportes, sobre instalaciones Deportivas que se van a acometer este año.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Deportes, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PCOC-124/2008 RGEF.708**

Del Diputado Sr. García Yustos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Deportes, sobre criterios de elección de esponsorización y cuantías destinadas por el Gobierno regional para la celebración de campeonatos nacionales e internacionales deportivos en nuestra Comunidad.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Deportes, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PCOC-125/2008 RGEF.709**

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre

campañas de sensibilización contra la violencia de género que realiza el Gobierno regional en el ciclo de educación primaria en los centros educativos.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PCOC-126/2008 RGEF.710**

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre campañas de sensibilización contra la violencia de género que realiza el Gobierno regional en el ciclo de educación secundaria en los centros educativos.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PCOC-127/2008 RGEF.711**

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre actividades que realiza el Gobierno regional en los ciclos de ESO, Bachillerato y Formación Profesional con contenidos orientados a prevenir la violencia contra las mujeres.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**7.7 PETICIONES DE INFORMACIÓN**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Peticiones de Información.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PI-247/2008 RGEF.647**

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de sanciones impuestas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio del 2007, en materia de

vivienda, con expresión de la infracción tipificada en cada caso.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PI-248/2008 RGEF.650**

De la Diputada Sra. García Rojas, del GPS, al Gobierno, sobre programas aplicados y fondos de Empleo y Mujer, durante el año 2007, en ayudas destinadas a fomentar el empleo de mayores, jóvenes y mayores de 45 años.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PI-249/2008 RGEF.651**

De la Diputada Sra. García Rojas, del GPS, al Gobierno, sobre programas desarrollados durante

el año 2007 para fomentar el empleo estable en nuestra Comunidad.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### **———— PI-250/2008 RGEP.652 ————**

Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia L/001/2007-LOTE 16 (Expediente 18-EC-00112.5/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### **———— PI-251/2008 RGEP.653 ————**

Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia L/001/2007-LOTE 28

(Expediente 18-EC-00117.1/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### **———— PI-252/2008 RGEP.654 ————**

Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia L/001/2007-LOTE 12 (Expediente 18-EC-00109.1/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### **———— PI-253/2008 RGEP.655 ————**

Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia L/001/2007-LOTE 15

---

(Expediente 18-EC-00111.4/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— PI-254/2008 RGEP.656 ————

Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia L/001/2007-LOTE 11 (Expediente 18-EC-00107.8/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— PI-255/2008 RGEP.657 ————

Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia L/001/2007-LOTE 29

(Expediente 18-EC-00123.8/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— PI-256/2008 RGEP.658 ————

Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia L/001/2007-LOTE 36 (Expediente 18-EC-00131.8/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— PI-257/2008 RGEP.659 ————

Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia L/001/2007-LOTE 39

(Expediente 18-EC-00156.8/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— PI-258/2008 RGEP.660 ————

Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia L/001/2007-LOTE 37 (Expediente 18-EC-00151.3/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— PI-259/2008 RGEP.661 ————

Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia L/001/2007-LOTE 42

(Expediente 18-EC-00162.6/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— PI-260/2008 RGEP.662 ————

Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia L/001/2007-LOTE 41 (Expediente 18-EC-00158.1/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— PI-261/2008 RGEP.663 ————

Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia L/001/2007-LOTE 44

---

(Expediente 18-EC-00165.0/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

### ———— PI-262/2008 RGEPI.664 ————

Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia L/001/2007-LOTE 43 (Expediente 18-EC-00163.7/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

### ———— PI-263/2008 RGEPI.665 ————

Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia L/001/2007-LOTE 14

(Expediente 18-EC-00049.6/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

### ———— PI-264/2008 RGEPI.666 ————

Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia L/001/2007-LOTE 46 (Expediente 18-EC-00166.1/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

### ———— PI-265/2008 RGEPI.667 ————

Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia Curso habilidades

empresariales (expediente 18-EC-00013.3/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— PI-266/2008 RGEPI.668 ————

Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia L/001/2007-LOTE 13 (Expediente 18-EC-00048.5/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— PI-267/2008 RGEPI.669 ————

Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia Curso habilidades

empresariales (expediente 18-EC-0019.0/2007) efectuado por el Servicio Regional de Empleo.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— PI-268/2008 RGEPI.670 ————

Del Diputado Sr. Giner Parreño, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de consultoría y asistencia Curso habilidades empresariales (expediente 18-EC-00012.2/2007) celebrado por el Servicio Regional de Empleo.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— PI-269/2008 RGEPI.693 ————

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU, al Gobierno, sobre número de alumnos matriculados en bachillerato en la Comunidad de Madrid en el curso 2007/2008 en centros privados.



### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— PI-270/2008 RGEPI.694 ————

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU, al Gobierno, sobre número de alumnos matriculados en bachillerato en la Comunidad de Madrid en el curso 2007/2008 en centros privados concertados.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— PI-271/2008 RGEPI.695 ————

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU, al Gobierno, sobre número de alumnos matriculados en bachillerato en la Comunidad de Madrid en el curso 2007/2008 en centros públicos.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— PI-272/2008 RGEPI.696 ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre coste medio por joven participante por programas de ocio y tiempo libre del año 2007.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— PI-273/2008 RGEPI.697 ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre dotación presupuestaria y partidas destinadas a programas de ocio y tiempo libre de 2007.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**———— PI-274/2008 RGEP.698 ————**

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre número de jóvenes participantes por programa de ocio y tiempo libre en el año 2007.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**———— PI-275/2008 RGEP.699 ————**

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre relación de programas del Gobierno regional en materia de ocio y tiempo libre.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda la

tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**———— PI-284/2008 RGEP.719 ————**

Del Diputado Sr. Nolla Estrada, del GPS, al Gobierno, sobre copia de los estudios preliminares obrantes en la Consejería de Transportes e Infraestructuras, correspondientes a la duplicación de la carretera M-501 en el tramo entre Pelayos de la Presa y el límite de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**———— PI-285/2008 RGEP.720 ————**

Del Diputado Sr. Nolla Estrada, del GPS, al Gobierno, sobre copia del estudio informativo correspondiente a la duplicación de la carretera M-501 hasta Pelayos de la Presa.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda la

tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-286/2008 RGEF.733** ————

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, sobre convenio firmado por la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Daganzo de Arriba para el funcionamiento de la Agrupación de Bomberos Voluntarios existente en dicho municipio.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-287/2008 RGEF.735** ————

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, sobre protocolo de colaboración entre las Comunidades de Castilla La Mancha y Castilla y León y la Comunidad de Madrid en materia de extinción de incendios forestales.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2008.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER







---

**ÍNDICE GENERAL DEL “BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID”**

---

**1. TEXTOS APROBADOS**

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

**2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN**

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
  - 2.7.1 Preguntas que se formulan
  - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

**3. TEXTOS RECHAZADOS**

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

**4. TEXTOS RETIRADOS**

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)
- 4.6 Interpelaciones (I)

4.7 Preguntas (P)

4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

**5. OTROS DOCUMENTOS**

- 5.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 5.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 5.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 5.4 Régimen Interior
- 5.5 Varios
- 5.6 Corrección de errores

**6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA**

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

**7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

- 7.1 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 7.2 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 7.3 Calendario de celebración de sesiones
- 7.4 Resumen de la Actividad Parlamentaria
- 7.5 Comparecencias
  - 7.5.1 Comparecencias ante el Pleno
  - 7.5.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 7.6 Preguntas de Respuesta Oral
  - 7.6.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
  - 7.6.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 7.7 Peticiones de Información



**SECRETARÍA GENERAL**  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**  
**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08  
 Web: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 €.	Número suelto: .....	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 €.	Número suelto: .....	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual: .....	12,00 €.	CD-ROM semestral: .....	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....	112,39 €.		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....	16,00 €		
			- IVA incluido -

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: ..... CIF/NIF: .....

Domicilio: ..... Núm.: .....

Distrito Postal: ..... Localidad: .....

Teléfono: ..... Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL  B.O.A.M.  D.S.A.M.  Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 2008,  
 a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:  Giro postal  Talón nominativo  Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 2008.